



CERTIFICACIÓN No. 19

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS, en calidad de Supervisora General del Contrato No. **22001419 LOTE 6 H3 DE 2022**, certifica que se prestó a satisfacción el contrato que tiene por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.”**, de los aeropuertos administrados por la Aerocivil realizado por la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365 NIT 901701234-3; por lo cual se autoriza el pago de la factura:

1. Factura original FEU 32 por valor de \$ 1.200.538.361

Por un valor total de mil doscientos millones quinientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos m/cte (\$ 1.200.538.361), teniendo en cuenta las certificaciones expedidas por el director de la Regional Oriente y los gerentes de aeropuertos, con respecto a la prestación de los servicios de seguridad aeroportuaria en sus Aeropuertos y estaciones, durante el 1 al 31 de octubre de 2024, en el cual certifica la prestación del servicio a satisfacción.

Adicionalmente se deja constancia que de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2996 de 2004 y el Decreto 4588 de 2006 el contratista no tiene pendiente obligaciones al Sistema de Salud (salud, pensiones y ARP) y parafiscales (cajas de compensación, ICBF y SENA) acorde con la certificación suscrita por el revisor fiscal de la empresa, en donde consta que ha dado cumplimiento de estos pagos.

Dado en Bogotá a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024.

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS

Directora de Operaciones Aeroportuarias

Supervisor General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO	1
3.	ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4.	OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.....	3
5.	OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	3
6.	PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	4

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022
 Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365
 Periodo informe: 1 al 31 de octubre de 2024
 Nombres de los Supervisores: ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
 Nombre del Interventor: N.A
 Área a la que pertenece: Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

1. OBJETO DEL CONTRATO

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.”

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 31 de octubre de 2024		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con los estudios previos, sus adendas, anexos técnicos, estudios previos, especificaciones técnicas, matriz de riesgos, formatos técnicos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022, la propuesta general del 28 de febrero de 2023, lo previsto en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo. 2. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme su distribución	Se realizó la verificación la del cumplimiento de los puestos contratado, según el Formato 7 y 7A Se constato con las certificaciones expedidas por el supervisor en sitio, es decir administradores y director regional, sobre la prestación del servicio, para realizar los descuentos por los puestos no prestados que haya lugar. En caso de existir novedades en las	RED: K:\4500-Servicios Aeroportuarios\2022 Correo institucional enviado



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
6100.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 2 de 4

contenida en el Formato 9 Matriz de Riesgos.

3. Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato, con personal técnico especializado, el cual estará bajo su permanente subordinación o dependencia.

4. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Formato 8, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.

5. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

6. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del contrato y los demás documentos vinculantes de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.

7. Coordinar con el supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el CONTRATISTA reciba el requerimiento lo remitirá de inmediato a la AEROCIVIL y a la supervisión con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes.

8. Tener disponible y vincular para ejecutar el contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, conforme a los estudios previos, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el contrato.

9. Atender las instrucciones del supervisor de acuerdo con lo establecido en el contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo.

10. Presentar a la AEROCIVIL todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del contrato.

11. Las demás que se encuentran contenidas en las especificaciones técnicas y/o estudios previos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.

12. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato

certificaciones de la Regional, se hace seguimiento al contratista solicitando descargos sobre los mismos.

Se verifico la factura enviada por la Unión Temporal con las certificaciones de la regional y se concluye que no hay descuentos.

Se recibe informe del 1 al 31 de octubre de 2024 por parte del coordinador del contrato para control y estado del seguimiento del contrato.

Se recibe informe por parte del coordinador del contrato respecto a la visita del profesional en SST al aeropuerto Vanguardia

Re: Visita profesional seguridad y salud en el trabajo UT - Dispositivo Villavicencio

Coordinador UT <ccuarte@segundadbanca.com>
Para: Elmer Parra Granda
Asunto: Informe Visita Aeropuerto Vanguardia.pdf
10 KB

Ver la respuesta a todos con: [Enlaces por el informe](#), [Recibido, gratis](#), [Muchas gracias por el informe](#), [Comentarios](#)

Contenido respetado
Ingeniero Elmer Parra

Seguindo sus instrucciones, por medio de la presente remito informe de la visita de la profesional en seguridad y salud en el trabajo de la Unión Temporal Aeronáutica PSC-363 al dispositivo de Villavicencio - Itata.

Atentamente,

Ing. CARLOS HERNAN
CRUZ LOPEZ
COORDINADOR GENERAL
SEGURIDAD Y SALUD
Unión Temporal Aeronáutica PSC-363
Unión Temporal Aeronáutica PSC-363

Se recibe informacion respecto al retiro del dispositivo de guardas en el aeropuerto de Yopal por faltas contra el reglamento interno de trabajo del contratista

Terminación contrato colaborador Yopal

Coordinador UT <ccuarte@segundadbanca.com>
Para: Elmer Parra Granda
Asunto: Informe retiro de 16/10/2024 10:00 a. m.

Re: 08-09-2024 INFORME Y VERSION LIBRE ARANGO ROMERO HUMBERTO XAVIER.pdf

2 KB

Re: INFORME Y VERSION LIBRE DE ARANGO XAVIER ROMERO DEL DIA 23-09-2024.pdf

2 KB

Re: INFORME Y VERSION LIBRE DE ARANGO HUMBERTO XAVIER DEL DIA 27-09-2024.pdf

2 KB

Contenido respetado
Respetado Ingeniero Elmer Parra

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la empresa Proteciv Ltda., integrante de la Unión Temporal Aeronáutica PSC-363 va a dar aplicación a su reglamento interno de trabajo y procederá a cancelar el contrato laboral de forma justificada al señor ARANGO ROMERO HUMBERTO XAVIER CC#1124046178 del dispositivo de Yopal quien de manera reiterativa a presentado ausencias injustificadas por:

-El día 08 de septiembre de 2024 no asistió a laborar se le sancionó por tres días (14, 15 y 16 de octubre de 2024).

-El día 23 de septiembre de 2024 no se presentó a laborar (Día para terminación de contrato)

-El día 27 de septiembre de 2024 no se presentó a laborar (Día para Terminación de contrato)

Por lo expuesto se da aplicación a lo establecido en el literal C. Duración Del Contrato., "Por incumplimiento reiterativo al Reglamento Interno de Trabajo CAPÍTULO XXXI parágrafo 2. Tabla sancionatoria Incumplimiento al horario laboral", Se da por terminado el vínculo de trabajo de forma JUSTIFICADA.

Se recibe cronograma de visitas programadas para el ultimo trimestre del año por parte de la coordinación del contrato

Re: Cronograma visitas octubre a diciembre 2024 regional oriente

Coordinador UT <ccuarte@segundadbanca.com>
Para: Generala General Seguridad San Carlos - Mariana Torres; GERENCIA CALI PROTECIV; Mariana Rojas - Seguridad San Carlos; Elmer Parra Granda; Carlos Andres Jimenez Siles; Operaciones Seguridad San Carlos; Operaciones VPS-363; Director Operaciones; SST UT

Asunto: CRONOGRAMA DE VISITAS REGIONAL ORIENTE OCT - DIC_2024.pdf

11 KB

Contenido respetado

Por medio de la presente, adjunto la actualización del cronograma de visitas del coordinador correspondiente al trimestre de septiembre a diciembre de 2024, con los cambios que se presentaran en cuanto a fechas, generados al momento de adquirir los vuelos para Mitú y Puerto Inírida. Lo que obligo a ajustar las fechas propuestas inicialmente.

Atentamente,

Ing. CARLOS HERNAN
CRUZ LOPEZ
COORDINADOR GENERAL
SEGURIDAD Y SALUD
Unión Temporal Aeronáutica PSC-363
Unión Temporal Aeronáutica PSC-363

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 4

2.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se dio cumplimiento a las obligaciones que fueron asignadas.

2.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
N/A	N/A	N/A	SI	NO

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
N.A

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

3.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES: N. A		

3.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
Todo el personal que presta los servicios por parte de la unión temporal realizaron el examen con fecha máxima del 28 de abril de 2024	

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 4

Respecto a este punto la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reintroducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respecto a este punto el Grupo de Salud Ocupacional de la Aerocivil aprobó la carta de compromiso de cumplimiento como contratista a la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reintroducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.3 PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
19	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1 AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

REGIONAL ORIENTE	PAGO	COMPROMISO PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN REGIONAL	\$ 264.009.104,00	111424
PUERTO CARREÑO	\$ 147.135.363,00	111424
MITÚ	\$ 156.704.009,00	111424
VILLAVICENCIO	\$ 288.149.397,00	111424
YOPAL	\$ 344.540.488,00	350724
	\$ 1.200.538.361	

6.2 AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Mensualidad	1 al 31 de octubre de 2024
Porcentaje de ejecución	48,76%
Porcentaje pendiente de ejecución	51,24%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
 Directora de Operaciones Aeroportuarias
 Supervisora General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

Bogotá, 14 de Noviembre de 2024

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL –AEROCIVIL

Atn. Elmer Parra

Ciudad

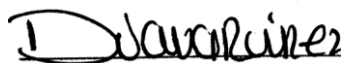
REF. ENTREGA FACTURA

Mediante la presente me permito remitir la factura FEU32 correspondiente a los servicios de prestación de vigilancia privada del mes de Octubre. Anexo los siguientes documentos:

- Factura No.32
- ANEXO 7
- Certificaciones de recibido a satisfacción.
- Copias de Seguridad Social
- Certificaciones de Representante Legal

Agradeciendo la atención a la presente, quedo atento a cualquier comentario e inquietud al respecto.

Cordialmente,



Diana Carolina Ramírez F

Departamento Financiero

Union Temporal Aeronautica PSC 365
NIT: 901701234-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 27 B 74 35, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3103075456
Email. utaeronauticapsc@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764071615456 válida desde 2024-05-29 hasta 2026-05-29 rango desde FEU14 hasta FEU100.

Cliente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

NIT :

8999999059

Dirección:

AVENIDA DEL DORADO No.103-15, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono:

3133337793

Email:

SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

Tipo de negociación:

Crédito

Medio de Pago:

Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago:

24/11/2024

Total de Lineas:

9

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FEU32

MONEDA:

COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN:

09:10:40-05:00

FECHA FIRMADO:

14/11/2024 09:10:44

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	11	2024	24	11	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CA40	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS DIRECCIÓN REGIONAL.DETALLE FORMATO 7DEL 1 AL31 DE OCTUBRE	WSD	1,00	\$259.086.460,00	IVA	19%	\$4,922,643.00	0,00	\$259.086.460,00
2	CA41	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUESTOSPUERTO CARREÑO. DETALLE FORMATO 7DEL 1 AL31 DE OCTUBRE	WSD	1,00	\$141.275.350,00	IVA	19%	\$2,684,232.00	0,00	\$141.275.350,00
3	CA42	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO PUERTO CARREÑODEL 1 AL31 DE OCTUBRE	WSD	2,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$507,058.00	0,00	\$2.668.724,00
4	CA43	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS MITUDETALLES SERVVICIOS FORMATO 7DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	WSD	1,00	\$150.665.581,00	IVA	19%	\$2,862,646.00	0,00	\$150.665.581,00
5	CA44	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO MITU DEL1 AL 31 DE OCTUBRE	WSD	2,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$507,058.00	0,00	\$2.668.724,00
6	CA45	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS VILLAVICENCIODETALLES SERVICIOS FORMATO 7DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	WSD	1,00	\$279.660.074,00	IVA	19%	\$5,313,541.00	0,00	\$279.660.074,00
7	CA46	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO VILLAVICENCIO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	WSD	2,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$507,058.00	0,00	\$2.668.724,00

Firma Digital: F+ulXu6LiRuCoOf3S7DoMkRW4QJurzpSdDjWzUw8iVLqU9aTzBoaluOfVTzPYN9HafODi8KAJvGOz78a1alZrg9IEeo6cwUzRhAVo28JZcvZmpgglVkgMyiUPpB+i5ki t14xNV5uVwVCPata07okhg/mM345Cwq+jg1mNxmxexcuczP9KxI94xGnG/smURH2V QaeNXIOyOemIzEOuohGYEcBtdE7sA/IsbnD1QIZjZENxzcD0Jo8YyvAIDBm4MfXD jUymDb16DkDApXlwZkgr/7bXM6IP8GKOe4IZClmwR4hF8h8WTMgSsFJ8U/Ph29oW aiRyDRg5xqRN/PYtC2jk0g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



8	CA47	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS YOPAL DETALLES SERVICIOS FORMATO 7 DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	WSD	1,00	\$333.441.429,00	IVA	19%	\$6,335,387.00	0,00	\$333.441.429,00
9	CA48	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO YOPAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	WSD	3,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$760,586.00	0,00	\$4.003.086,00

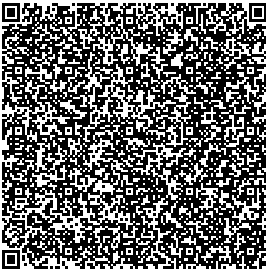
Notas: #24-12-00-000;22001419H3;angelapaez@aerocivil.gov.co#\$								Subtotal:	\$1.176.138.152,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
SON: (mil doscientos millones quinientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos) CUFE: 3ae53cc0b0dc347826b28372f33b7cc910779ba55cd4a1bbf031342674aa149d64f97ab74868f058a5d642d4f10ab35c								IVA:	\$24.400.209,00
								Total:	\$1.200.538.361,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$128.422.147,00	19,00%	\$24.400.209,00

Firma Digital: F+ulXu6LiRuCoOf3S7DoMkRW4QJurzpSdDjWzUw8iVLqU9aTzBoaluOfVTzPYN9HafODi8KAJvGOz78a1alZrg9IEeo6cwUzRhAVo28JZcvZmpgglVkgMyiUPpB+i5ki t14xNV5uVwVCPAta07okhg/mM345Cwq+jg1mNxmexcuczP9Kxl94xGnG/smURH2V QaeNXIOy0emlzEOuohGYEcBtdE7sA/lsbnD1QIZjZENxzcD0Jo8YyvAIDBm4MfXD jUymDb16DkDApXlwzkgr/7bXM6IP8GKOe4IZClmwR4hF8h8WTMgSsFJ8U/Ph29oW aiRyDRg5xqRN/PYtC2jk0g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



	 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL			UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365									
				DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024									
				FOMATO 7									
PARTAMEN	CIUDAD	DMBRE DEL PUES	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS	VALOR MENSUAL UNITARIO 30 DIAS	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA POR SERVICIO MENSUAL UNITARIO	AYS(11-%10%-8%) MENSUAL UNITARIO	SUB TOTAL ANTES DE AIU (K+L+M)*J	AIU (10%)	% DE IVA (19%)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO MENSUAL 2022 (P+N)
VAUPÉS	MITÚ	LEON BENTLEY (MITU)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	7	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 91.512.190	\$ 9.151.219	\$ 1.738.732	\$ 93.250.922
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 38.506.428	\$ 3.850.643	\$ 731.622	\$ 39.238.050
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 7.231.649	\$ 1.209,00	\$ 578.629	\$ 7.811.487	\$ 781.149	\$ 148.418	\$ 7.959.905
VICHADA	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	6	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 78.439.020	\$ 7.843.902	\$ 1.490.341	\$ 79.929.361
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 25.670.952	\$ 2.567.095	\$ 487.748	\$ 26.158.700
			PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 5.320.284	\$ 1.209,00	\$ 425.719	\$ 11.494.426	\$ 1.149.443	\$ 218.394	\$ 11.712.820
META	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 169.951.210	\$ 16.995.121	\$ 3.229.073	\$ 173.180.283
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10	\$ 5.320.284	\$ 1.209,00	\$ 425.719	\$ 57.472.128	\$ 5.747.213	\$ 1.091.970	\$ 58.564.098
			PUESTO 8 HORAS DE LAS 18:00 A 02:00	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 4.236.540	\$ 1.209,00	\$ 339.020	\$ 13.730.308	\$ 1.373.031	\$ 260.876	\$ 13.991.184
CASANARE	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 169.951.210	\$ 16.995.121	\$ 3.229.073	\$ 173.180.283
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	16	\$ 7.231.649	\$ 1.209,00	\$ 578.629	\$ 124.983.790	\$ 12.498.379	\$ 2.374.692	\$ 127.358.482
META	VILLAVICENCIO	CENTRO CONTROL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 38.506.428	\$ 3.850.643	\$ 731.622	\$ 39.238.050
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
META	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
VICHADA		GERMAN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
META	POMPEYA	ESTACION VOR POMPEYA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
VAUPÉS	MITÚ	ESTACIÓN VOR MITÚ (VAUPÉS)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 26.146.340	\$ 2.614.634	\$ 496.780	\$ 26.643.120
GUAINIA	PUERTO INÍRIDA	ESTACION VOR/DME PUERTO INÍRIDA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
GUAINIA	PUERTO INÍRIDA	ESTACION VOR/DME PUERTO INÍRIDA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
VICHADA	PUERTO CARREÑO	ESTACION VOR/DME PUERTO CARREÑO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESTACION VOR SAN JOSE	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
CASANARE	TABLÓN DE TAMARA	TABLÓN DE TAMARA (TAMARA)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
CASANARE	HATO COROZAL	COROZAL (HATO COROZAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO (PAZ DE ARIPORO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 25.670.952	\$ 2.567.095	\$ 487.748	\$ 26.158.700
CASANARE	TRINIDAD	TRINIDAD (TRINIDAD)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350

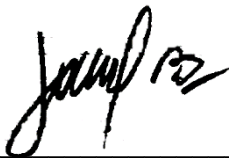
META	SAN MARTIN	SAN MARTIN (SAN MARTÍN)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
VAUPÉS	MITÚ	LEON BENTLEY (MITU)	SUPERVISOR 24 H	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
VICHADA	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
META	VILLAVICENC IO	VANGUARDIA (VILLAVICENCI O)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
CASANAR E	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 25.670.952	\$ 2.567.095	\$ 487.748	\$ 26.158.700
	MITU	MITU	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	2				\$ 2.668.724		\$ 507.058	\$ 3.175.782
	VILLAVICENC IO	VILLAVICENCI O	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	2				\$ 2.668.724		\$ 507.058	\$ 3.175.782
	YOPAL	YOPAL	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	3				\$ 4.003.086		\$ 760.586	\$ 4.763.672
	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	2				\$ 2.668.724		\$ 507.058	\$ 3.175.782
\$ 385.800.407								\$ 1.176.138.151 \$ 116.412.889 \$ 24.400.208 \$ 1.200.538.359					

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365
CERTIFICA**

Que la UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 con Nit **901.701.234-3** ha cumplido en forma permanente con sus obligaciones de pago de Aportes al Sistema de salud Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal vinculado con contrato laboral y que presta los servicios de vigilancia y seguridad privada en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - Aerocivil. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Ley 100 de 1993 y Decreto 1931 de 2006.

Por consiguiente, la unión temporal aeronáutica PSC365 se encuentra al día con sus obligaciones de Aportes al Sistema de salud y Riesgos Profesionales.

La presente certificación es dada a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Noviembre de 2024



Javier Augusto Baron
Representante Legal
79703069

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901701234	3	UNION TEMPORAL PCS 365 LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AERONAUTICA PSC 3654	CRA 27 B # 74 35	VILLAVICENCIO-META	5482749	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-11	1044916299	9477215713	E	2024/11/12	2024/11/12	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$152,846,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: AERONAUTICA PSC 3654 (97 Afiliados)																							\$163,406,018	\$26,139,500			\$169,112,361	\$6,758,700			\$173,554,393	\$6,936,300			\$169,112,361	\$6,998,700	\$0	\$0	\$46,833,200		
Centro de Trabajo: AERONAUTICA (97 Afiliados)																							\$163,406,018	\$26,139,500			\$169,112,361	\$6,758,700			\$173,554,393	\$6,936,300			\$169,112,361	\$6,998,700	\$0	\$0	\$46,833,200		
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (97 Afiliados)																							\$163,406,018	\$26,139,500			\$169,112,361	\$6,758,700			\$173,554,393	\$6,936,300			\$169,112,361	\$6,998,700	\$0	\$0	\$46,833,200		
1	CC 10195561	AGUDELO DIEGO									X									25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS017	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
2	CC 86058821	ALAYON HUGO	X								X								X	230301	7	\$447,225	\$71,600	EPS002	7	\$447,225	\$17,900	CCF34	7	\$879,825	\$35,200	14-4	7	\$447,225	4.350%	\$19,500	7	\$0	\$0	Si	\$144,200
3	CC 1121968390	ALBARRACIN DIDIER									X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
4	CC 86066663	ANDRADE OSCAR									X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
5	CC 3276419	AVILA OSCAR									X									25-14	30	\$1,880,829	\$301,000	EPS037	30	\$1,880,829	\$75,300	CCF34	30	\$1,880,829	\$75,300	14-4	30	\$1,880,829	4.350%	\$81,900	30	\$0	\$0	Si	\$533,500
6	CC 1073238004	BAEZ JUAN									X									230301	11	\$703,881	\$112,700	EPS002	11	\$703,881	\$28,200	CCF34	11	\$703,881	\$28,200	14-4	11	\$703,881	4.350%	\$30,700	11	\$0	\$0	Si	\$199,800
7	CC 1073238004	BAEZ JUAN													X					230301	19	\$1,176,595	\$188,300	EPS002	19	\$1,176,595	\$47,100	CCF34	19	\$1,176,595	\$47,100	14-4	19	\$1,176,595	0.000%	\$0	19	\$0	\$0	Si	\$282,500
8	CC 1125548471	BELISARIO HERNAN									X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
9	CC 17547400	BENITEZ WILSON									X									0		\$0	\$0	EPS008	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$236,800
10	CC 17324933	BLANCO JORGE									X									230201	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
11	CC 17343825	BOHORQUEZ JORGE									X									25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
12	CC 86071298	BURGOS JAIVER									X									230201	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
13	CC 1001971340	CAÑON KAREN									X									230301	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS017	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400
14	CC 86055164	CARDENAS LUIS									X									230301	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS002	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400
15	CC 1121886494	CARRION EVIN									X									230301	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS005	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400
16	CC 40385810	CASTILLO CLAUDIA									X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
17	CC 479387	CASTRO LUIS	X								X								X	230201	7	\$447,225	\$71,600	EPS002	7	\$447,225	\$17,900	CCF34	7	\$891,835	\$35,700	14-4	7	\$447,225	4.350%	\$19,500	7	\$0	\$0	Si	\$144,700
18	CC 17356627	CASTRO RODRIGO									X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
19	CC 1007394891	CELIS YORBIS									X									25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
20	CC 1121959184	COLLAZOS DIDIER									X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS010	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
21	CC 1234788215	CUMBALAZA CLARA									X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
22	CC 86049363	DIAZ CARLOS													X					230301	9	\$557,503	\$89,300	EPS002	9	\$557,503	\$22,400	CCF34	9	\$557,503	\$22,400	14-4	9	\$557,503	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$134,100
23	CC 86049363	DIAZ CARLOS									X								X	230301	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS002	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,775,287	\$71,100	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,900
24	CC 1121946549	DIAZ SNEYDER	X								X									230201	13	\$830,560	\$132,900	EPSC34	13	\$830,560	\$33,300	CCF34	13	\$830,560	\$33,300	14-4	13	\$830,560	4.350%	\$36,200	13	\$0	\$0	Si	\$235,700
25	CC 1122646825	ECHEVERRIA JONATHAN									X									230301	12	\$767,870	\$122,900	EPS005	12	\$767,870	\$30,800	CCF34	12	\$767,870	\$30,800	14-4	12	\$767,870	4.350%	\$33,500	12	\$0	\$0	Si	\$218,000
26	CC 1122646825	ECHEVERRIA JONATHAN													X					230301	18	\$1,127,095	\$180,400	EPS005	18	\$1,127,095	\$45,100	CCF34	18	\$1,127,095	\$45,100	14-4	18	\$1,127,095	0.000%	\$0	18	\$0	\$0	Si	\$270,600
27	CC 1112469635	ESCOBAR LEIDY									X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
28	CC 1006858913	GAMEZ ANDERSON	X								X								X	230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS017	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$3,293,597	\$131,800	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$598,600
29	CC 1117322194	GARCIA KEVIN									X									230201	30	\$1,916,675	\$306,700	EPSC25	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500

30	CC	35260671	GIRALDO AURA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															</
----	----	----------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Página 4 de 12

147	CC	1124036841	CARDOZO MAYURI																						23030 1	18	\$995,990	\$159,400	EPS041	18	\$995,990	\$39,900	CCF69	18	\$995,990	\$39,900	14-4	18	\$995,990	0.000%	\$0	18	\$0	\$0	\$0	Si	\$239,200
148	CC	1118535813	CARO FANY																						23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$459,900
149	CC	74857652	CASTAÑEDA JOSE																						25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
150	CC	47436779	CASTRO FLOR																						23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$459,900
151	CC	1116662805	CERON YILMER																						23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
152	CC	7365349	COBA WALTER																						23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
153	CC	1118544675	CUELLAR ANDRES																						23030 1	2	\$86,667	\$10,500	EPS037	2	\$86,667	\$0	CCF69	2	\$86,667	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$0	Si	\$10,500
154	CC	1118544675	CUELLAR ANDRES																						23030 1	28	\$1,954,801	\$312,800	EPS037	28	\$1,954,801	\$78,200	CCF69	28	\$1,954,801	\$78,200	14-4	28	\$1,954,801	4.350%	\$85,100	28	\$0	\$0	\$0	Si	\$554,300
155	CC	9432934	DUARTE DENEYER																						23020 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$459,900
156	CC	4214952	DURAN JAISON																						23020 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
157	CC	9434388	ESTEPA JHON																						25-14	30	\$1,947,659	\$311,700	EPS005	30	\$1,947,659	\$78,000	CCF69	30	\$1,947,659	\$78,000	14-4	30	\$1,947,659	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$552,500
158	CC	47396088	ESTEVEZ EMERATRIZ																						23030 1	3	\$130,000	\$15,600	EPS005	3	\$130,000	\$0	CCF69	3	\$130,000	\$0	14-4	3	\$130,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	\$0	Si	\$15,600
159	CC	47396088	ESTEVEZ EMERATRIZ																						23030 1	27	\$1,459,616	\$233,600	EPS005	27	\$1,459,616	\$58,400	CCF69	27	\$1,459,616	\$58,400	14-4	27	\$1,459,616	4.350%	\$63,500	27	\$0	\$0	\$0	Si	\$413,900
160	CC	1030556738	FANDIÑO LUZ																						23030 1	9	\$495,804	\$79,400	EPS037	9	\$495,804	\$19,900	CCF69	9	\$495,804	\$19,900	14-4	9	\$495,804	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	\$0	Si	\$119,200
161	CC	1030556738	FANDIÑO LUZ																						23030 1	21	\$1,135,257	\$181,700	EPS037	21	\$1,135,257	\$45,500	CCF69	21	\$1,135,257	\$45,500	14-4	21	\$1,135,257	4.350%	\$49,400	21	\$0	\$0	\$0	Si	\$322,100
162	CC	23937862	FUENTES RUT																						23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$459,900
163	CC	1118535705	GARCIA DIEGO																						23030 1	5	\$216,667	\$26,100	EPS005	5	\$216,667	\$0	CCF69	5	\$216,667	\$0	14-4	5	\$216,667	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	\$0	Si	\$26,100
164	CC	1118535705	GARCIA DIEGO																						23030 1	25	\$1,597,230	\$255,600	EPS005	25	\$1,597,230	\$63,900	CCF69	25	\$1,597,230	\$63,900	14-4	25	\$1,597,230	4.350%	\$69,500	25	\$0	\$0	\$0	Si	\$452,900
165	CC	74847870	GARCIA FAVIO																						23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
166	CC	74812761	GARCIA JORGE																						23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
167	CC	74812045	GARCIA NESTOR																						23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
168	CC	74812698	GARZON ALBEIRO																						23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
169	CC	1116664038	GOMEZ EDWIN																						23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
170	CC	6965262	GOMEZ NELSON																						23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
171	CC	13495716	GONZALEZ GERMAN																						23020 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
172	CC	1116664205	GUALTEROS JOSE																						23020 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
173	CC	7363972	GUANAY JOSE																						23020 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
174	CC	9657863	GUAYANES OTONIEL																						25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
175	CC	1118554857	GUTIERREZ LIZETH																						23030 1	1	\$43,334	\$7,000	EPS037	1	\$43,334	\$1,800	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	\$0	Si	\$8,800
176	CC	1118554857	GUTIERREZ LIZETH																						23030 1	2	\$86,667	\$13,900	EPS037	2	\$86,667	\$3,500	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	\$0	Si	\$17,400
177	CC	1118554857	GUTIERREZ LIZETH																						23030 1	5	\$216,667	\$34,700	EPS037	5	\$216,667	\$8,700	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	5	\$216,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	\$0	Si	\$43,400
178	CC	1118554857	GUTIERREZ LIZETH																						23030 1	22	\$1,189,317	\$190,300	EPS037	22	\$1,189,317	\$47,600	CCF69	22	\$1,189,317	\$47,600	14-4	22	\$1,189,317	4.350%	\$51,800	22	\$0	\$0	\$0	Si	\$337,300
179	CC	68298925	HEREDIA AGNES																						23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$459,900
180	CC	7365422	HURTADO YLSON																						23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$543,500
181	CC	1118552897	INOCENCIO DYNA																						23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$459,900
182	CC	74862591	INOCENCIO OMAR																						23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$459,900
183	CC	46643791	JIMENEZ LUCIA																																												

Página 6 de 12

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTESPágina 7 de 12

Página 8 de 12

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTESPágina 9 de 12

335	CC	1125472281	JARAMILLO WILSON																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
-----	----	------------	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PUERTO INIRIDA (6 Afiliados)																							\$11,311,941	\$1,796,400			\$11,311,941	\$438,900			\$11,311,941	\$438,900			\$11,311,941	\$442,100	\$0	\$0	\$3,116,300		
Centro de Trabajo: PUERTO INIRIDA (6 Afiliados)																							\$11,311,941	\$1,796,400			\$11,311,941	\$438,900			\$11,311,941	\$438,900			\$11,311,941	\$442,100	\$0	\$0	\$3,116,300		
Ciudad: INIRIDA Depto: GUAINIA (6 Afiliados)																							\$11,311,941	\$1,796,400			\$11,311,941	\$438,900			\$11,311,941	\$438,900			\$11,311,941	\$442,100	\$0	\$0	\$3,116,300		
375	CC	1086332950	DORADO CARLOS								X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
376	CC	1125469583	GONZALEZ FERNEY											X						230301	13	\$806,896	\$129,200	EPS037	13	\$806,896	\$32,300	CCF68	13	\$806,896	\$32,300	14-4	13	\$806,896	0.000%	\$0	13	\$0	\$0	Si	\$193,800
377	CC	1125469583	GONZALEZ FERNEY								X									230301	17	\$1,086,116	\$173,800	EPS037	17	\$1,086,116	\$43,500	CCF68	17	\$1,086,116	\$43,500	14-4	17	\$1,086,116	4.350%	\$47,300	17	\$0	\$0	Si	\$308,100
378	CC	1121718608	GONZALEZ HERBIN									X								230301	8	\$346,667	\$41,700	EPS037	8	\$346,667	\$0	CCF68	8	\$346,667	\$0	14-4	8	\$346,667	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$41,700
379	CC	1121718608	GONZALEZ HERBIN								X									230301	22	\$1,405,562	\$224,900	EPS037	22	\$1,405,562	\$56,300	CCF68	22	\$1,405,562	\$56,300	14-4	22	\$1,405,562	4.350%	\$61,200	22	\$0	\$0	Si	\$398,700
380	CC	1121714275	LEON HERLAN								X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
381	CC	1109388774	PARRA CIRO								X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
382	CC	10125974	ROJAS WILLIAM								X									25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES											PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN JOSE GUAVIARE (3 Afiliados)																							\$5,750,025	\$920,100			\$5,750,025	\$230,100			\$5,750,025	\$230,100			\$5,750,025	\$250,200	\$0	\$0	\$1,630,500		
Centro de Trabajo: SAN JOSE DE GUAVIARE (3 Afiliados)																							\$5,750,025	\$920,100			\$5,750,025	\$230,100			\$5,750,025	\$230,100			\$5,750,025	\$250,200	\$0	\$0	\$1,630,500		
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (3 Afiliados)																							\$5,750,025	\$920,100			\$5,750,025	\$230,100			\$5,750,025	\$230,100			\$5,750,025	\$250,200	\$0	\$0	\$1,630,500		
383	CC	80137367	GAITAN JAIRO								X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
384	CC	1121827452	RAMIREZ JOSE								X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
385	CC	1005059010	RIOS PEDRO								X									230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES											PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFINA BOGOTA UT AERONAUTICA (1 Afiliados)																							\$1,438,000	\$230,100			\$1,438,000	\$57,600			\$1,438,000	\$57,600			\$1,438,000	\$62,600	\$0	\$0	\$407,900		
Centro de Trabajo: OFINA BOGOTA UT AERONAUTICA (1 Afiliados)																							\$1,438,000	\$230,100			\$1,438,000	\$57,600			\$1,438,000	\$57,600			\$1,438,000	\$62,600	\$0	\$0	\$407,900		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$1,438,000	\$230,100			\$1,438,000	\$57,600			\$1,438,000	\$57,600			\$1,438,000	\$62,600	\$0	\$0	\$407,900		
386	CC	1032401861	CAMARGO MAYRA																	231001	30	\$1,438,000	\$230,100	EPS005	30	\$1,438,000	\$57,600	CCF26	30	\$1,438,000	\$57,600	14-4	30	\$1,438,000	4.350%	\$62,600	30	\$0	\$0	Si	\$407,900
Total Afiliados(307)																							\$540,339,533	\$86,378,800			\$549,289,466	\$21,895,400			\$553,198,937	\$22,051,000			\$549,289,466	\$22,521,700	\$0	\$0	\$152,846,900		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901701234	3	UNION TEMPORAL PCS 365 LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AERONAUTICA PSC 3654	CRA 27 B # 74 35	VILLAVICENCIO-META	5482749	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-10	2024-11	1044916299	9477215713	E	2024/11/12	2024/11/12	BANCO CAJA SOCIAL	\$152,846,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				302	\$86,378,800	\$0	\$0	\$86,378,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$2,990,100	\$0	\$0	\$2,990,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	46	\$13,418,300	\$0	\$0	\$13,418,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	210	\$60,009,900	\$0	\$0	\$60,009,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	36	\$9,960,500	\$0	\$0	\$9,960,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				307	\$22,521,700	\$0	\$0	\$22,521,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	307	\$22,521,700	\$0	\$0	\$22,521,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				307	\$22,051,000	\$0	\$0	\$22,051,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	97	\$6,936,300	\$0	\$0	\$6,936,300
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	97	\$7,161,900	\$0	\$0	\$7,161,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	112	\$7,895,200	\$0	\$0	\$7,895,200
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	1	\$57,600	\$0	\$0	\$57,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				307	\$21,895,400	\$0	\$0	\$21,895,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$98,700	\$0	\$0	\$98,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$186,700	\$0	\$0	\$186,700
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	\$654,900	\$0	\$0	\$654,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	\$384,500	\$0	\$0	\$384,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$76,700	\$0	\$0	\$76,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$535,800	\$0	\$0	\$535,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$230,100	\$0	\$0	\$230,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	4	\$292,100	\$0	\$0	\$292,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$76,700	\$0	\$0	\$76,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	132	\$9,601,800	\$0	\$0	\$9,601,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	27	\$1,936,800	\$0	\$0	\$1,936,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	29	\$1,927,200	\$0	\$0	\$1,927,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	83	\$5,893,400	\$0	\$0	\$5,893,400
TOTAL				307	\$152,846,900	\$0	\$0	\$152,846,900



**EI SUSCRITO DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN REGIONAL
ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA
CIVIL**

C E R T I F I C A

Que la empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con NIT. No 901.701.234-3, prestó el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en los Aeropuertos y estaciones de Villavicencio, Yopal, Puerto Carreño, Mitú, Paz de Ariporo, Tablón de Tamara, Trinidad, Hato Corozal, San Martin, Inírida, Pompeya, Radar Carimagua y VOR San Jose del Guaviare e instalaciones del CAO de la Regional Oriente en el periodo del mes de octubre de 2024, de acuerdo con las certificaciones emanadas de los Administradores a cargo y según Contrato No. 22001419 H3 de 2022.

En el periodo del mes de octubre de 2024 se presentaron las siguientes novedades:

A la fecha se cuenta con las siguientes novedades en capacitación del personal, así:

Tres (3) operadores sin curso AVSEC básico en el aeropuerto de El Yopal.

La presente certificación se expide teniendo como base constancia de los administradores y/o funcionarios de cada Aeropuerto donde se desarrolla dicha actividad.

Se suscribe el día siete (7) del mes de octubre de 2024 en la ciudad de Villavicencio.

Atentamente,

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Aeronáutica Regional Oriente

Elaboro: Hector Harvey Carrillo Hernandez, Grupo Administrativo y Financiero



3606-2024

**EL SUSCRITO GERENTE AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO
EL YOPAL DE LA U.A.E. DE AERONÁUTICA CIVIL
REGIONAL ORIENTE**

CERTIFICA:

Que la empresa de servicio **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con **NIT No. 901.701.234-3** prestó el servicio de vigilancia privada en las instalaciones del Aeropuerto El Yopal, Estación Aeronáutica (VOR) de Yopal, durante el periodo del 01 al 31 de Octubre de 2024, según contrato **No. 22001419 H3 DE 2022**, el cual se recibió por parte de esta Administración, con los siguientes puestos instalados:

HORARIO PUESTOS	CONDICION	NUMERO DE PUESTOS
PUESTO 24 HORAS	CON ARMAS	13
PUESTO 16 HORAS	SIN ARMAS	16
SUPERVISOR 24 HORAS	SIN ARMAS	02
OPERADOR CCTV 24 HORAS	SIN ARMAS	01
PUESTO 24 HORAS VOR	CON ARMAS	02
TOTAL PUESTOS		34

A la fecha se cuenta con las siguientes novedades en capacitación y certificación del personal, así:

Tres operadores sin curso AVSEC básico.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

WILSON MARCIALES VELÁSQUEZ
Gerente Aeroportuario Aeropuerto El Yopal

Proyectó: Wilson Marciales Velásquez
Revisó: Wilson Marciales Velásquez
Ruta electrónica: Disco D/copia de seguridad/46366354/nuevas funciones/Año 2023/Certificaciones

Clave: GDIR-3.0-12-06
Versión: 01
Fecha: 20/09/2011
Página: 1 de 1

**EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO-
META DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DELA AERONAUTICA DEL
CONTRATO No. 22001419 LOTE 6 H3, DE 2022**

CERTIFICA

Que el contratista **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, con NIT. 9017012343-3, prestó sus servicios a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVIENCIO**, como lo establece el Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3, DE 2022, en las instalaciones del Aeropuerto **VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO-META**.

1.- Relación del Servicio prestado del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2024:

CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS
VILLAVICENCIO	AEROPUERTO VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	11
		PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
		PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10
		PUESTO 8 HORAS 18:00 - 02:00	SERVICIO SIN ARMA	30	3
	CENTRO CONTROL VILLAVICENCIO	SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
		SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	SUPERVISORES VANGUARDIA (VVC)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
		SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	AEROPUERTO VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS - ADICION	SERVICIO ARMADO	30	2
				TOTAL	33

2. Discriminado Vigilancia Operativa Vanguardia Villavicencio

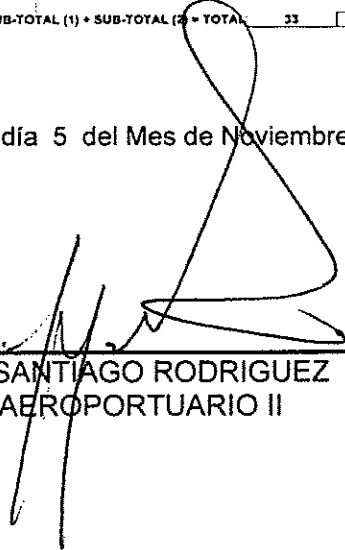
NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	JOTA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OMT	ALFA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SALA 2	ALFA 2	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
SALA 3	ALFA 4	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
INGRESO A TERMINAL	ALFA 5	24 HORAS SIN ARMA	1	3
DESEMBARQUE DE PASAJEROS	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO VEHICULAR 1 A PLATAFORMA	ALFA 8	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUEADERO PUBLICO	ALFA 9	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO VEHICULAR 2 A PLATAFORMA	ALFA 13	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 05	ALFA 14	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COSTADO DER. PISTA CABECERA 05	ALFA 15	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COSTADO DER. PISTA CABECERA 23	ALFA 16	24 HORAS ARMADO	1	3
COSTADO IZQUIERDO PISTA	ALFA 17	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 1	ALFA 18	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 2	ALFA 20	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ESTACION SAR	ALFA 21	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO IZO.	ALFA 22	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO DER.	ALFA 23	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUES	N/A	8 HORAS 18:00 - 02:00	1	1
PLATAFORMA	N/A	8 HORAS 18:00 - 02:00	1	1
AREAS ADMINISTRATIVAS	N/A	8 HORAS 18:00 - 02:00	1	1
SUB-TOTAL (1)			29	65

3. Discriminado Vigilancia Operativa Estaciones Aeronáuticas

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
CENTRO CONTROL - VILLAVICENCIO	ALFA 10	24 HORAS SIN ARMA	03	03
	ALFA 11	24 HORAS SIN ARMA	01	03
	ALFA 12	24 HORAS SIN ARMA	01	03
ESTACIÓN VOR VILLAVICENCIO	ALFA 16	24 HORAS ARMADO	01	03
SUB-TOTAL (2)			4	12
SUB-TOTAL (1) + SUB-TOTAL (2) = TOTAL			33	77

Dada en la ciudad de Villavicencio, el día 5 del Mes de Noviembre del 2024.

Cordialmente,


LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ
GERENTE AEROPORTUARIO II

3609

Mitú, 8 de noviembre de 2024

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITÚ DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL.

CERTIFICA

Que la **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con el Nit. 901.701.234-3, presto el servicio de seguridad privada en las instalaciones del **AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITÚ**, durante los días comprendidos del 01 al 31 de octubre del 2024, según como lo establece el contrato # 22001419 H3 DE 2022, con los puestos instalados así:

PUESTO/HORA	CON O SIN ARMA	PUESTO INSTALADO
PUESTO 24 HORAS	Con arma	8
PUESTO 24 HORAS	Sin arma	5
SUPERVISOR 24 HORAS	Sin arma	1
PUESTO 16 HORAS DIURNAS)	Sin arma	1
PUESTO 24 HORAS VOR	Con arma	1
	TOTAL PUESTOS	13

Dada en Mitú, capital del Vaupés, a los 5 días del mes de noviembre de 2024

Cordialmente,



WILSON VELEZ ESPINOSA

AEROPUERTO: Fabio Alberto Leon Mitú
Tel: 321-2024371 _____

Clave: GDIR-3.0-12-09
Versión: 01

Web: wilson.velez@aerocivil.gov.co **Fecha:**
01/09/2011



3607-24

Puerto Carreño, 01 de noviembre de 2024

EL SUSCRITO GERENTE AEROPORTUARIO UBICADO EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL DEL ORIENTE

CERTIFICA

Que el servicio suscrito al No del contrato: 22001419 H3 DE 2022. UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365 con NIT 901.701.234-3, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6; se ejecutó en la ciudad de **PUERTO CARREÑO** durante el periodo comprendido del **01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2024** fue llevado a cabo con la siguiente distribución:

	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. PUESTOS
AEROPUERTO	INGRESO VEHICULAR	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	NUEVA TERMINAL PARTE FRONTAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	NUEVA TERMINAL PARTE TRASERA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	INGRESO FUNCIONARIOS	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	CASA PLANTAS	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	COUNTERS	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1
	CORREDOR	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	FILTRO	PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	2
	PUESTO PISTA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	ENTRADA TERMINAL PROVISIONAL (PASAJEROS)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1

	CASA FISCAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	ESTACIÓN VOR/DME	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
SUPERVISORES	SUPERVISORES	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1
	CCTV	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	1

Servicios que se cumplieron a entera satisfacción.



ARMANDO RAFAEL ORTEGA FONTALVO
Gerente Aeropuerto Germán Olano

Principio de precedencia 1610

San Martin de los Llanos, Meta 05 de noviembre del 2024

**EL SUSCRITO AUXILIAR I DEL AEROPUERTO SAN MARTÍN
REGIONAL META DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
AERONAUTICA CIVIL**

C E R T I F I C A

Que la empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con **NIT 901.701.234-3**, prestó el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en el Aeropuerto de San Martin, Meta suscrito a la Regional Meta, en el periodo de tiempo del 01 del mes de octubre del año 2024 y hasta el 31 del mes de octubre del 2024, según como lo establece el N° del contrato: 22001419 H3 DE 2022, con los siguientes puestos instalados:

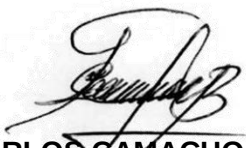
PUESTO / HORAS	CON O SIN ARMA	PUESTOS INSTALADOS
Puesto 24 horas	Sin arma	1

Durante los días del 01 al 31 del mes de octubre no se presentaron las siguientes novedades:

- 1 - RENUNCIAS:
- 2- TERMINACION DE CONTRATO.
- 3- CONTRATACIONES.
- 4- INCAPACIDADES.
- 5- LICENCIAS.
- 6- CALAMIDADES.
- 9- ACCIDENTES LABORALES.
- 10.- SINIESTROS.
11. Otros, informes

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de noviembre del 2024 en la ciudad de San Martin de los Llanos.

Atentamente,



LUIS CARLOS CAMACHO BOHORQUEZ
Auxiliar I
Aeropuerto San Martin Meta

Clave: GDIR-3.0-12-08
Versión: 01
Fecha: 20/09/2011
Página: 1 de 1

3610

Paz de Ariporo, noviembre 1 de 2024

LA SUSCRITA GERENTE AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE PAZ DE
ARIPORO REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONAUTICA CIVIL

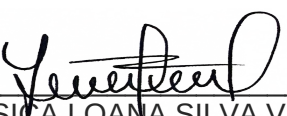
CERTIFICA

Qué, la empresa UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, identificada con el NIT. N° 901.701.234-3 prestó el servicio de vigilancia privada en el Aeropuerto de Paz de Ariporo, Hato Corozal, Trinidad y Tablón de Támara, suscrito a la Regional Oriente, en el periodo de tiempo del 01 al 31 de octubre del año 2024, según como lo establece el contrato N°. 22001419 H3 DE 2022, con los siguientes puestos instalados para cada uno:

PUESTO / HORAS	CON O SIN ARMA	PUESTOS INSTALADOS
Puesto 24 horas	Sin arma	1 aeropuerto de HTZ, TDA y TTM 2 aeropuerto PZA

La presente certificación se expide en Paz de Ariporo, a un (01) día del mes de noviembre 2024.

Atentamente,



YESICA LOANA SILVA VIVAS
Gerente Aeroportuaria
Aeropuerto Paz de Ariporo

Proyectó: Migsí Dianey Pérez Oropeza

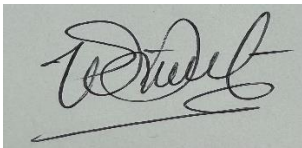
**EL SUSCRITO FUNCIONARIO DE LA ESTACION VOR INIRIDA,
PERTENECIENTE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL REGIONAL ORIENTE**

CERTIFICA

Que la empresa unión temporal AERONAUTCA- PSC- 365 con NIT 901.701.234-3 presto el servicio de vigilancia en las instalaciones de la ESTACION VOR de PUERTO INIRIDA y las cabeceras 1.8 y 3.6 de la pista de aterrizaje del aeropuerto CESAR GAVIRIA TRUJILLO en el periodo comprendido entre 01 de octubre al 31 de octubre del 2024 según contrato de prestación de servicios N°22001419 H3-2022 con puesto de vigilancia 24 horas con arma

La presente certificación se firma el 31 de octubre del año 2024 sin ninguna novedad

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilder Salas Lopez', is placed over a light gray rectangular background.

**WILDER SALAS LOPEZ
TECNICO ASEP I GRADO 3**



**EL SUSCRITO ENCARGADO DEL VOR ESTACION SAN JOSE DEL
GUAVIARE REGIONAL META DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL**

CERTIFICA QUE:

La empresa UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365 NIT 901.701.234-3, prestar los servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones y aeropuertos administrados por la aeronáutica civil por lotes (vigencias fut) lote 6. En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre 2024.

La presente certificación se firma a los veintinueve (29) días del mes de octubre del 2024

Atentamente.

JULIO CESAR PARRA AGUILERA
Funcionario



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL**

CERTIFICA QUE:

La empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** Con Nit. No 901.701.234-3 prestó el servicio de vigilancia en las instalaciones del RADAR CARIMAGUA de la Regional Oriente en el periodo comprendido del mes octubre de 2024, según contrato de prestación de servicio No 22001419 H3 de 2022, con puesto de vigilancia las 24 horas sin arma.

La presente certificación se firma el siete (7) día del mes de octubre de 2024.

Atentamente.

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Aeronáutica Civil Regional Oriente

Elaboro: Hector Harvey Carrillo Hernandez, Grupo Administrativo y Financiero



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL**

CERTIFICA QUE:

La empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** Con Nit. No 901.701.234-3 prestó el servicio de vigilancia en las instalaciones del VOR de la estación Pompeya de la Regional Oriente en el periodo comprendido en el mes octubre de 2024, según contrato de prestación de servicio No 22001419 H3 de 2022, con puesto de vigilancia las 24 horas con arma.

La presente certificación se firma el siete (7) días del mes de octubre de 2024.

Atentamente.

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Aeronáutica Regional Oriente

Elaboro: Hector Harvey Carrillo Hernandez, Grupo Administrativo y Financiero



**INFORME DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA
AERONÁUTICA CIVIL CONTRATO No. 22001419 LOTE 6 H3 de 2022 Y LA UNIÓN
TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365 EN LA REGIONAL ORIENTE.**

PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Villavicencio, 4 de noviembre de 2024

Dr. CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA

Director Regional Oriente UAEAC

Villavicencio

Sector: Público
Cliente: Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil
Contratista: Unión Temporal Aeronáutica PSC 365
NIT.: 9017012343-3
Fecha Inicio: Abril 21 de 2023
Objeto: Contratar la prestación de los servicios de seguridad destinados a la
operación de seguridad aeroportuaria.
Período: Mes de octubre de 2024

Introducción

El presente informe tiene como finalidad poner en conocimiento las novedades relevantes que se presentaron en el servicio durante el mes de octubre de 2024, en la Regional Oriente.

Temas

1. Relación de servicios
2. Discriminado de vigilancia operativa Vanguardia (Villavicencio)
3. Discriminado vigilancia operativa El Alcaraván (Yopal).
4. Discriminado vigilancia operativa León Bentley (Mitú).
5. Discriminado vigilancia operativa German Olano (Puerto Carreño).
6. Discriminado vigilancia operativa sitios administrativos
7. Discriminado vigilancia operativa estaciones aeronáuticas
8. Reporte general de renunciaciones, terminaciones de contrato, contrataciones, incapacidades, licencias, calamidades, accidentes laborales, siniestros y sanciones.



IGDR24-010

A24-22001419L6H322

9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.
10. Porcentaje de avance físico del contrato.
11. Novedades relevantes.
12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato.
13. Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos. (Soporte archivo anexo en Excel)
14. Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad. (archivos anexos en pdf)

1. Relación de Servicios.

Se relaciona el dispositivo instalado de acuerdo al pliego de condiciones solicitado por la entidad en el formato No 8.

	CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS
AEROPUERTOS	MITU	LEON BENLEY (MITU)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	7
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	6
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10
			PUESTO 8 HORAS 18:00 - 02:00	SERVICIO SIN ARMA	30	3
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	16
ESTACIONES AERONÁUTICAS	VILLAVICENCIO	CENTRO CONTROL VILLAVICENCIO	SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	POMPEYA	ESTACIÓN VOR POMPEYA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	MITÚ	ESTACIÓN VOR MITU	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	YOPAL	ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO INIRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PIN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO CARREÑO	ESTACION VOR/DME PCR	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1



IGDR24-010

A24-22001419L6H322

	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESTACION VOR SAN JOSE	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	CARIMAGUA	ESTACION RADAR CARIMAGUA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
ADMINISTRATIVOS	TABLON DE TAMARA	TABLON DE TAMARA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	HATO COROZAL	HATO COROZAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	TRINIDAD	TRINIDAD	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
SUPERVISORES	MITU	LEÓN BENLEY (MITU)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PCR)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VVC)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
				TOTAL		105

2. Discriminado Vigilancia Operativa Vanguardia Villavicencio

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	JOTA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OMT	ALFA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SALA 2	ALFA 2	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
SALA 3	ALFA 4	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
INGRESO A TERMINAL	ALFA 5	24 HORAS SIN ARMA	1	3
DESEMBARQUE DE PASAJEROS	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO VEHICULAR 1 A PLATAFORMA	ALFA 8	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUEADERO PUBLICO	ALFA 9	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO VEHICULAR 2 A PLATAFORMA	ALFA 13	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 05	ALFA 14	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 05	ALFA 15	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 23	ALFA 16	24 HORAS ARMADO	1	3
COSTADO IZQUIERDO PISTA	ALFA 17	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 1	ALFA 19	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 2	ALFA 20	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION SAR	ALFA 21	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO IZQ.	ALFA 22	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO DER.	ALFA 23	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUES/OPERACION	N/A	8 HORAS	1	1



IGDR24-010

A24-22001419L6H322

BODEGA DE EQUIPAJE MAÑANA	ALFA 6	8 HORAS	1	1
BODEGA DE EQUIPAJE TARDE	ALFA 6	8 HORAS	1	1
SUB-TOTAL (1)			29	65

3. Discriminado Vigilancia Operativa El Alcaraván (Yopal).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	HALCON	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUPERVISOR SALA DE ABORDAJE	HALCON 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OPERADOR DE MEDIOS	CENTRAL	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ANTIGUAS INSTALACIONES	ALCARAVAN 1	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA HANGARES	ALCARAVAN 2	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 0-5	ALCARAVAN 3	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE FAC	ALCARAVAN 4	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE HELISTAR	ALCARAVAN 5	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE ANTIGUA TERMINAL	ALCARAVAN 6	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 7	24 HORAS ARMADO	1	3
BAHIA 2-3	ALCARAVAN 8	24 HORAS ARMADO	1	3
PLANTAS COMBUSTIBLE ICARO 17- TERPEL	ALCARAVAN 9	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA BAHIA 2-3	ALCARAVAN 10	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR INTERNO NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 11	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO BOMBEROS Y TORRE CONTROL	ALCARAVAN 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQ. PUBLICO EN BODEGA EN CALLE 46	ALCARAVAN 29	24 HORAS ARMADO	1	3
FILTRO 1	ALCARAVAN 13	16 HORAS SIN ARMA	4	8
FILTRO 2	ALCARAVAN 18	16 HORAS SIN ARMA	4	8
CONTROL INGRESO FILTROS	ALCARAVAN 16	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SALIDA PASAJEROS SALA DESEMBARQUE	ALCARAVAN 21	16 HORAS SIN ARMA	1	2
INGRESO AREAS RESTRINGIDAS	ALCARAVAN 23	16 HORAS SIN ARMA	1	3
PISO 2 AREAS ADMINISTRATIVAS	ALCARAVAN 24	16 HORAS SIN ARMA	1	2
PLATAFORMA NORTE	ALCARAVAN 25	16 HORAS SIN ARMA	1	3
HANGARES Y PLATAFORMA SUR	ALCARAVAN 26	16 HORAS CON ARMA	1	3
SALA DE DESEMBARQUE	ALCARAVAN 27	16 HORAS SIN ARMA	1	3
RECORREDOR MODULOS INTERNOS	ALCARAVAN 28	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (2)			32	86

4. Discriminado Vigilancia Operativa León Bentley (Mitú).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR	J1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ENTRADA Y SALIDA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3



IGDR24-010

A24-22001419L6H322

ENTRADA Y SALIDA DE CARGA DE PESADA	ALFA 2	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA CABECERA 2.0	ALFA 3	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA CABECERA 0.2	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
SALA DE ESPERA	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO PASAJEROS FILTRO	ALFA 8	24 HORAS SIN ARMA	1	3
LLEGADA DE PASAJEROS	ALFA 9	24 HORAS SIN ARMA	1	3
BASE BOMBEROS	ALFA 11	24 HORAS ARMADO	1	3
APOYO FILTRO	N/A	16 HORAS SIN ARMA	1	2
SUB-TOTAL (2)			12	35

5. Discriminado Vigilancia Operativa German Olano (Puerto Carreño).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	ALFA 11	24 HORAS SIN ARMA	1	3
CCTV	ALFA 13	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CONTERS	ALFA 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO INGRESO TERMINAL	ALFA 3	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CASA DE PLANTA	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO CASA FISCAL	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO DE PISTA	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO INGRESO FUNCIONARIOS	ALFA 8	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR	ALFA 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO FILTRO	ALFA 15	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	2	3
SUB-TOTAL (2)			12	33

6. Discriminado Vigilancia Operativa German Olano (Puerto Carreño).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
AEROPUERTO TABLÓN DE TAMARA - CASANARE	ALCARAVAN 34	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO HATO COROZAL - CASANARE	ALCARAVAN 33	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO- CASANARE	DELTA 2	24 HORAS SIN ARMA	2	6
AEROPUERTO TRINIDAD - CASANARE	ALCARAVAN 35	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO SAN MARTIN - META	BRAVO 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (2)			6	18



IGDR24-010

A24-22001419L6H322

7. Discriminado Vigilancia Operativa Estaciones Aeronáuticas.

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
CENTRO CONTROL - VILLAVICENCIO	ALFA 12	24 HORAS SIN ARMA	3	9
ESTACIÓN VOR VILLAVICENCIO	ALFA 18	24 HORAS ARMADO	1	3
PUERTO CARREÑO – GERMAN OLANO	ALFA 9 Y 10	24 HORAS ARMADO	2	6
ESTACIÓN VOR POMPEYA	VOR POMPEYA	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR MITU	VOR MITU	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	VOR YOPAL	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INIRIDA	VOR INIRIDA	24 HORAS ARMADO	2	6
ESTACION VOR/DME PUERTO CARREÑO	VOR CARREÑO	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION VOR SAN JOSE - GUAVIARE	VOR SAN JOSE	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION RADAR CARIMAGUA	RADAR CARIMAGUA	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (6)			14	42
SUB-TOTAL (1) +(2) +(3) +(4) +(5) +(6) = TOTAL			105	276

8. Reporte general de Renuncia, Terminaciones de contrato, Contrataciones, Incapacidades, Licencias, Calamidades, Accidentes laborales, Siniestros y Sanciones.

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE OCTUBRE 2024			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
RENUNCIAS	VILLAVICENCIO	2	DEL 05 DE OCTUBRE – LOSADA MARTINEZ YULY KATHERINE DEL -- DE OTUBRE- MONTENEGRO MONTENEGRO JUAN ERLEY.
	PUERTO CARREÑO	1	DEL 06 DE OCTUBRE - PEREZ ANGULO BELKIS GREGORIA
	YOPAL	1	DEL 17 DE OCTUBRE - ARANGO ROMERO HUMBERTO XAVIER MORENO GARZON FREDY MIR
TERMINACIONES DE CONTRATO	VILLAVICENCIO	3	DEL 07 DE OCTUBRE- ALAYON HUGO FERNANDO DEL 07 DE OCTUBRE- CASTRO PARRADO LUIS EDUARDO DEL 31 DE OCUBRE- GAMEZ MORALES ANDERSON STIVEN
	PUERTO CARREÑO	1	DEL 06 DE OCTUBRE- PEREZ ANGULO BELKIS GREGORIA
CONTRATACIONES	VILLAVICENCIO	4	DEL 18 DE OCTUBRE - DIAZ PRIETO SNEYDER JOAN DEL 23 DE OCTUBRE - VERA GUALTEROS DIANA KATHERINE DEL 26 DE OCTUBRE - LADINO LEAL LUIS GABRIEL DEL 30 DE OCTUBRE – QUINTERO ALVAREZ LINA MARCELA
	YOPAL	2	DEL 25 DE OCTUBRE - ERLY SOFIA MARIN RIVERA.
	PUERTO CARREÑO	1	DEL 17 DE OCTUBRE- MARTINEZ TORRES JHORMAN MANUEL
	MITU	1	DEL 03 DE OCTUBRE ORTIZ BENJUMEA WILLINGTON.
INCAPACIDADES	VILLAVICENCIO	5	DEL 07 AL 16, 08 DIAS – VELACO PARRADO HEINSOHN DEL 01 AL 11, 10 DIAS - MONDRAGON GARZON MONICA DEL 03 AL 03, 01 DIAS – GIRALDO POVEDA AURA DEL 10 AL 12, 03 DIAS – SIERRA JORGE ENRIQUE DEL 21 AL 22, 02 DIAS – MARTINEZ HERNANDEZ JORGE ANDRES
	MITU	3	DEL 01 AL 02, 2 DIAZ – PARRA VALENCIA TARSICIO. DEL 04 AL 08, 4 DIAZ- SILVA BERNAL JAIME ORLANDO. DEL 14, 1 DIA – PARRA VALENCIA TARSICIO.



IGDR24-010

A24-22001419L6H322

	PTO. CARREÑO	4	DEL 02 AL 06, 4 DIAS - AGUDELO BRITO CARMEN DELIA. DEL 06 AL 07, 02 DIAS - VAZQUEZ KAROL DAYANA. DEL 06 AL 10, 4 DIAS - CORREAL SUCRE JUAN SEBASTIAN.
--	--------------	---	--

9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.

En el mes de octubre del presente año se ejecutaron las siguientes capacitaciones tanto virtuales como presenciales:

Riesgo Físico – Riesgo Auditivo

En el mes de octubre se dio de manera virtual, por medio de un formulario de Google forms la capacitación sobre riesgo auditivo. Esto con el fin de concientizar al personal sobre uno de los peligros y riesgos más altos a los cuales se encuentran expuesto, para que sepan como minimizarlo y controlarlo, como deben de usar sus EPPs y cuáles son los tipos de ruido a los cuales están expuestos. De igual forma, al personal se le socializa estos temas con infogramas más interactivos para su comprensión y al finalizar se les hace el debido cuestionario para validar que los conocimientos adquiridos sean los correctos.

Nota: El material de apoyo y listado de asistencia se encuentran en el Anexo 1.

**UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365**
NIT.901701234-3

Peligro Físico - RUIDO

Lo invitamos a leer detenidamente la información suministrada en el presente cuestionario y de acuerdo a los conocimientos adquiridos responder todo el formulario de evaluación; los temas que trataremos en esta oportunidad son:

1. ¿Qué es el ruido?
2. ¿Cómo ocurre la pérdida auditiva?
3. Tipos de pérdida auditiva
4. Hipoacusia
5. Niveles de ruido
6. Medidas de control: Cuidado de los oídos y uso de EPPs

Esta capacitación se aprueba con un puntaje igual o superior a 5, por ello lea bien los infogramas antes de responder el cuestionario. Tiene máximo 2 intentos de presentar la evaluación.

sstutaero@seguridadsancarlos.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

Seguimientos Médicos y Recomendaciones

Como parte de las responsabilidades y deberes del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT, se realiza mensualmente la emisión de recomendaciones médicas tanto para el



nuevo personal que ingresa y que su examen médico lo refiere, como para el personal que retorna de una incapacidad medica igual o superior a 30 días.

Tabla 1. Recomendaciones Médicas en octubre

Nombres	Cuidad	Motivo	Fecha de Emisión de Recomendaciones
Jorge Enrique Blanco Perez	Villavicencio	Examen de Seguimiento	16/10/2024
Luz Adriana Fandiño Basabe	Yopal	Examen Postincapacidad	11/10/2024
Monica Patricia Mondragon Garzon	Villavicencio	Examen Postincapacidad	16/10/2024
Maria de los Angeles Romero	Yopal	Examen Periodico	17/10/2024
Diana Katerine Vera Gaulteros	Villavicencio	Examen de Ingreso	23/10/2024
Erlin Sofia Marin Rivera	Yopal	Examen de Ingreso	25/10/2024
Neider Alarcon	Villavicencio	Examen de Ingreso	30/10/2024

Con respecto al personal de la ciudad de Villavicencio solo debe de continuar en seguimiento por parte del área de SST y realizar un nuevo examen dentro de seis meses al Sr. Jorge Blanco, ya que por sus afecciones de origen común se debe de estar monitoreando, no obstante, puede continuar desarrollando sus labores sin ninguna restricción.

En la ciudad de Yopal, la Sra. Adriana Fandiño y la Sra. María Romero, por causas de sus enfermedades de origen común continúan laborando con recomendaciones y restricciones medicas respectivamente, las cuales fueron socializaron con cada una de ellas, con el coordinador de contrato y los supervisores para que se cumplan a cabalidad y le podamos brindar a los colaboradores un espacio en el cual prevalezca su salud y bienestar.

Accidentes y Enfermedades Laborales

Continuamos con un accidente de trabajo abierto, ocurrido en la ciudad de Puerto Carreño, el día 11 de septiembre del 2024, con la trabajadora Yuneida Riveros Rivas. Esto dado que, por temas de acceso a servicios de salud en la zona, la ARL no había conseguido proveedor que realizara dichos exámenes diagnóstico. No obstante, a la fecha (primera semana de noviembre) la trabajadora ya se realizó los exámenes y el día 05 de noviembre tienen cita con el médico de la ARL para lectura de los exámenes y emisión de pasos a seguir.

De igual forma, por parte del área de seguridad y salud en el trabajo se le hace seguimiento continuo a la trabajadora para verificar su estado de salud, el cual hasta la fecha no tiene novedad alguna y reporta estar en buenas condiciones.

Con respecto a enfermedades laborales, no se han presentado casos que se encuentren en investigación o ya aceptados.



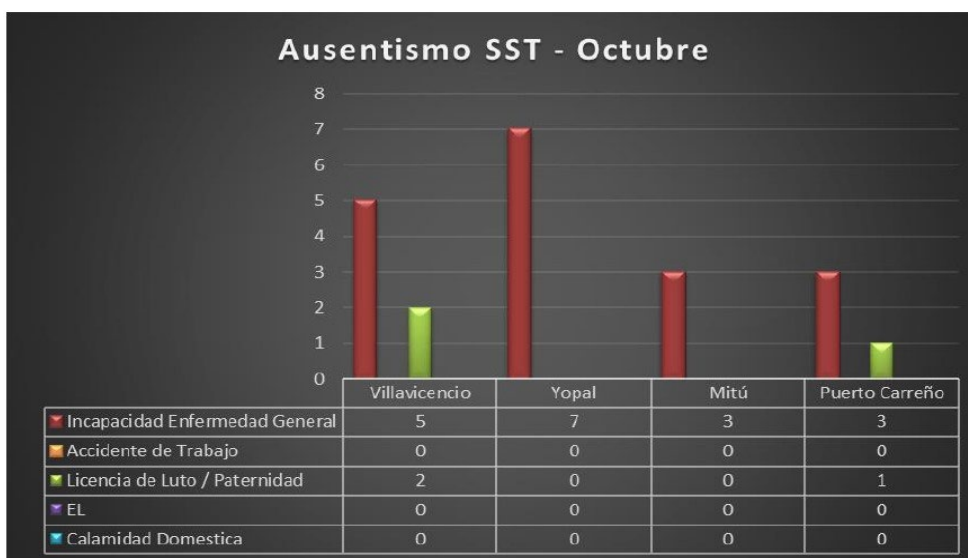
Estadísticas De Seguridad y Salud En El Trabajo

Por medio del programa de estadísticas de SST de la U.T. Aeronáutica PSC 365 el área de seguridad y salud en el trabajo hace un seguimiento a las ausencias del personal de manera mensual para conocer cómo se encuentra el estado de salud de sus trabajadores y si estos necesitan de algún apoyo por parte de la empresa. De igual forma esto ayuda a llevar un seguimiento y control de los indicadores de ausentismo exigidos por la normatividad colombiana del Decreto 1072 y Resolución 0312, en estos se tienen en cuenta: Ausentismo por incapacidad médica de origen común, incapacidad medica por accidente de trabajo, licencias y calamidad personal.

Tabla 2. Ausentismo por SST del mes de octubre

Luagres de Trabajo	Incapacidad Enfermedad General	Accidente de Trabajo	Licencia de Luto / Paternidad	EL	Calamidad Domestica	Total
Villavicencio	5	0	2	0	0	7
Yopal	7	0	0	0	0	7
Mitú	3	0	0	0	0	3
Puerto Carreño	3	0	1	0	0	4
Puerto Inirida	0	0	0	0	0	0
San Jose del Guaviare	0	0	0	0	0	0
Casanare (Trinidad, Paz de Ariporo, Hatocorazl y Tablon)	0	0	0	0	0	0
Meta (Carimagua, Pompeya y San Martin)	0	0	0	0	0	0

Grafica 1. Estadísticas de Ausentismo del Personal en octubre



Teniendo en cuenta estas estadísticas, Villavicencio y Yopal tuvieron la misma cantidad de usencias con un total de 7 unidades y/o personas en mes. No obstante, en Yopal en su



totalidad se debieron por causas de incapacidades médicas de origen común, mientras que en Villavicencio 2 de esas 7 ausencias se deben a licencias de luto.

En la ciudad de Puerto Carreño, se dio una licencia de paternidad, lo cual hace que los días de ausentismo aumenten con respecto a los de las otras ciudades.

Tabla 3. Días de Ausentismo Laboral en octubre

Ciudad	No. Días de Ausentismo
Villavicencio	30
Yopal	18
Puerto Carreño	26
Mitú	8
Puerto Inirida	0
San Jose del Guaviare	0
Casanare	0
Meta	0
Total Días Ausentismo	82

Comités

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST: Para el 06 de noviembre del presente año, se tienen agendada la reunión con el COPASST junto con el representante del SG-SST por parte de la UT Aeronáutica PSC 365, para revisar los temas correspondientes en cuanto a: ✓ Revisión de las capacitaciones ejecutadas ✓ Caso de accidente de trabajo, y el estado actual del trabajador. ✓ Revisión de PQRS que se tenían estipulados y/o se presentaron en el mes con respecto al comité. ✓ Revisiones informes de sonometrías de los aeropuertos de Yopal y Villavicencio. ✓ Revisión informe de ergonomía y puestos de trabajo. ✓ Seguimientos médicos al personal que se incapacitó más de 30 días ya que hubo un incremento de ausencia por incapacidad general. ✓ Revisión de las actividades a realizar con respecto al día de vigilante para noviembre y fin de año para diciembre. ✓ Entrega de dotación de stock en la sede principal Villavicencio. ✓ Actividades para realizar en noviembre.

Comité de Convivencia Laboral – COCOLA: En el mes de octubre se realizaron dos (2) reuniones, una para validar las actividades gestionadas en el trimestre y para revisión de casos y otra extraordinaria por un nuevo caso:

Reunión 1: Ejecutada el 29 de octubre de manera virtual, el comité se reunió y validaron las actividades ejecutadas en cuanto a las recomendaciones emitidas de realizar las capacitaciones de acoso laboral y liderazgo para los supervisores, las cuales se cumplieron en el mes de agosto y septiembre respectivamente.

Adicionalmente, se validaron el estado de los casos presentados anteriormente, para verificar como iba el tema de convivencia laboral con los trabajadores, de los cuales no se reportó novedad alguna, por lo cual se concluye que fueron cerrados satisfactoriamente.

Reunión 2: Esta se realizó el 30 de octubre de manera mixta, tanto presencial en la ciudad



de Villavicencio con unos miembros y virtual para conexión de los integrantes faltantes. Esta reunión tenía como objetivo escuchar la versión libre del trabajador que radica la queja ante el comité, realizar la debida indagatoria para esclarecer los eventos y/o hechos narrados en la carta y poder aclarar cualquier duda que se tuviera. Como compromiso, para el mes de noviembre quedo citar a las otras partes involucradas en el caso para escuchar su versión y así poder tener un panorama completa de los hechos y poder emitir las respectivas recomendaciones y comunicados a las partes interesadas.

Otras Actividades

Informe Sonometrías: En la última semana de septiembre y primera semana de octubre se realizaron las mediciones higiénicas de sonometrías en los aeropuertos El Alcaraván y Vanguardia respectivamente, con el objetivo de verificar los niveles de ruido a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores.

Posteriormente el profesional emitió los debidos informes en donde nos manifiesta que todos los puntos y/o puestos de trabajo se encuentran dentro de los rangos limites permisibles establecidos por la regulación colombiana. No obstante, hay puntos específicos en los cuales se debe de hacer uso de los protectores auditivos sin excepción para asegurar dicho cumplimiento de los rangos (decibeles) auditivos.

Informe Ergonomía: Una vez completadas las actividades de encuesta de morbilidad sentida con todo el personal de la unión temporal y el análisis de puestos de trabajo por cargos, el profesional en ergonomía emitió el debido informe en donde señala las recomendaciones que se deben de realizar en el transcurso del contrato para continuar previniendo los desórdenes musculoesqueléticos y/o cualquier otro problemarelacionado con las posturas mantenidas de los trabajadores y sus jornadas laborales, dentro de estas las principales son:

- ✓ Capacitaciones sobre higiene postural
- ✓ Capacitaciones sobre pausas activas
- ✓ Implementación de un programa de desórdenes musculoesqueléticos
- ✓ Seguimiento al personal con sintomatología - Tamizajes

Adicionalmente en dicho informe, se identifican a 10 trabajadores a los cuales hay que hacerles una intervención temprana con un ergónomo y/o fisioterapeuta para establecercuál es el origen de afecciones y/o sintomatología y así poder emitir el debidoseguimiento y recomendaciones. Para ello se establecerán esta como una actividad prioritaria a desarrollar el próximo año.

Cursos de Estudio con la ARL: Con el objetivo de fortalecer el crecimiento profesional de nuestros trabajadores, la UTAeronáutica PSC 365, junto con la ARL han establecido un plan de cursos virtuales, totalmente gratuito, autónomo y autodidacta para que todo el personal que seencuentre interesado en estudiar pueda acceder.

Por lo tanto, desde el área de SST, han capacitado al personal en que cursos pueden



inscribirse, como acceder a la plataforma, realizar las inscripciones del personal y apoyarlos en todas las dudas que han tenido los trabajadores con respecto a estos temas.



Programación de Psicofísicos: Dando cumplimiento a los requerimientos de ley de la superintendencia de seguridad privada y lo establecido por el ministerio de trabajo, en cuanto a la gestión del riesgo del personal que manipula armas de fuego, se agendo y ejecuto la realización de 49 exámenes de salud psicofísicos para evaluar las habilidades y estado de salud (muscular, visual y auditivo) de nuestro personal. Esta primera sección se realizó con los trabajadores de Villavicencio y se tiene programados los restantes para los meses de noviembre y diciembre.

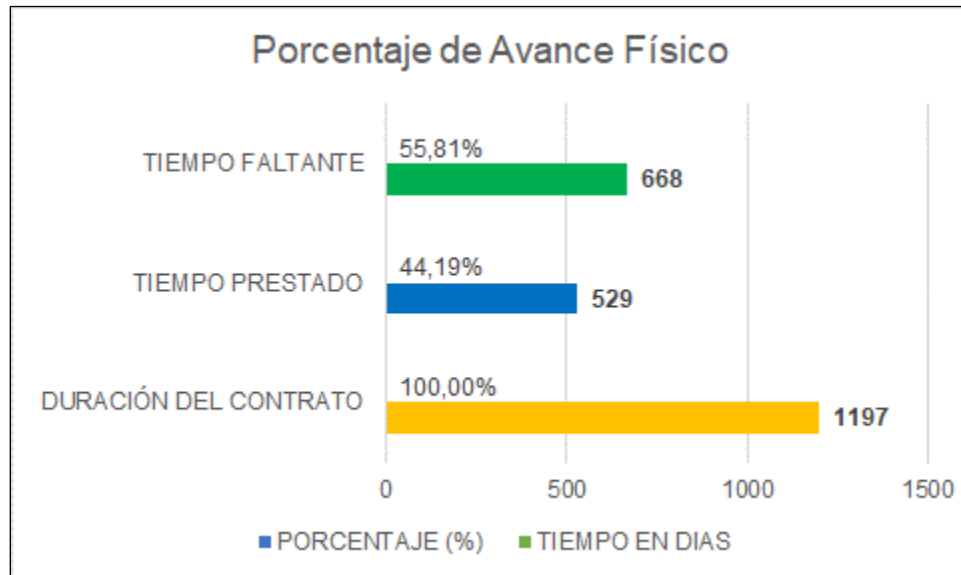
Memorando Código de Vestimenta: Se socializo un comunicado general con todo el personal de la unión temporal, en donde se establecen los criterios aceptados y no aceptados con respecto a su presentación personal en días laborales, el estado de su uniforme, los accesorios y elementos que son permitidos con este y como se deben de presentar a laborar con relación a este tema. Esto con el fin de estandarizar en todos los aeropuertos dichas normas y evitar a futuro mal entendidos y/o sanciones por temas de vestimenta y presentación personal.





10. Porcentaje de avance físico.

CONCEPTO	TIEMPO EN DIAS	PORCENTAJE (%)
Duración del Contrato	1197	100,00%
Tiempo Prestado	529	44,19%
Tiempo Faltante	668	55,81%



11. Novedades Relevantes

Estados CCTV

- En Villavicencio hay 19 cámaras en total.
Con sistema Indigo Visión hay (15 cámaras fijas y 4 cámaras PTZ) operativas todas sin novedad, estas cámaras están a cargo del contrato de seguridad.
- En Puerto Carreño hay 26 cámaras en total
Con sistema Indigo Visión ubicadas en la terminal provisional 26 cámaras operando todas sin novedad especial.
- En Mitú hay 24 cámaras en total
Con sistema Indigo Visión hay (19 cámaras tipo domo fijas y 5 cámaras PTZ), a la fecha están operativas 18 cámaras y se tiene novedad con 06 cámaras, así: cámara fija número [018] ubicada en la entrada del data center, Cámara número fija [011] salida de pasajeros, cámara número fija [015] bodega, cámara número fija [016] plataforma, cámara número fija [019] bomberos, cámara número fija [024] PTZ bomberos, para reestablecer esta falla se está revisando en busca de establecer el daño para su respectivo mantenimiento correctivo.



- En Yopal hay 69 cámaras en total
Con sistema Indigo Visión hay (12 Domos PTZ, 01 cámara PTZ color y 56 cámaras fijas) de las cuales 03 cámaras con novedad: Domo 047 Bomberos fuera de servicio, Domo 048 parqueadero público continua fallas en imagen, Domo 53 Ubicado avenida entra 1 sur modulo 3 fuera de servicio, Joystick marca Indigo Visión, serie 1885418, asignado al servicio del CCTV fue reparado el día 04/07/2024 y quedó nuevamente fuera de servicio el día 20/07/2024.

Otras Novedades

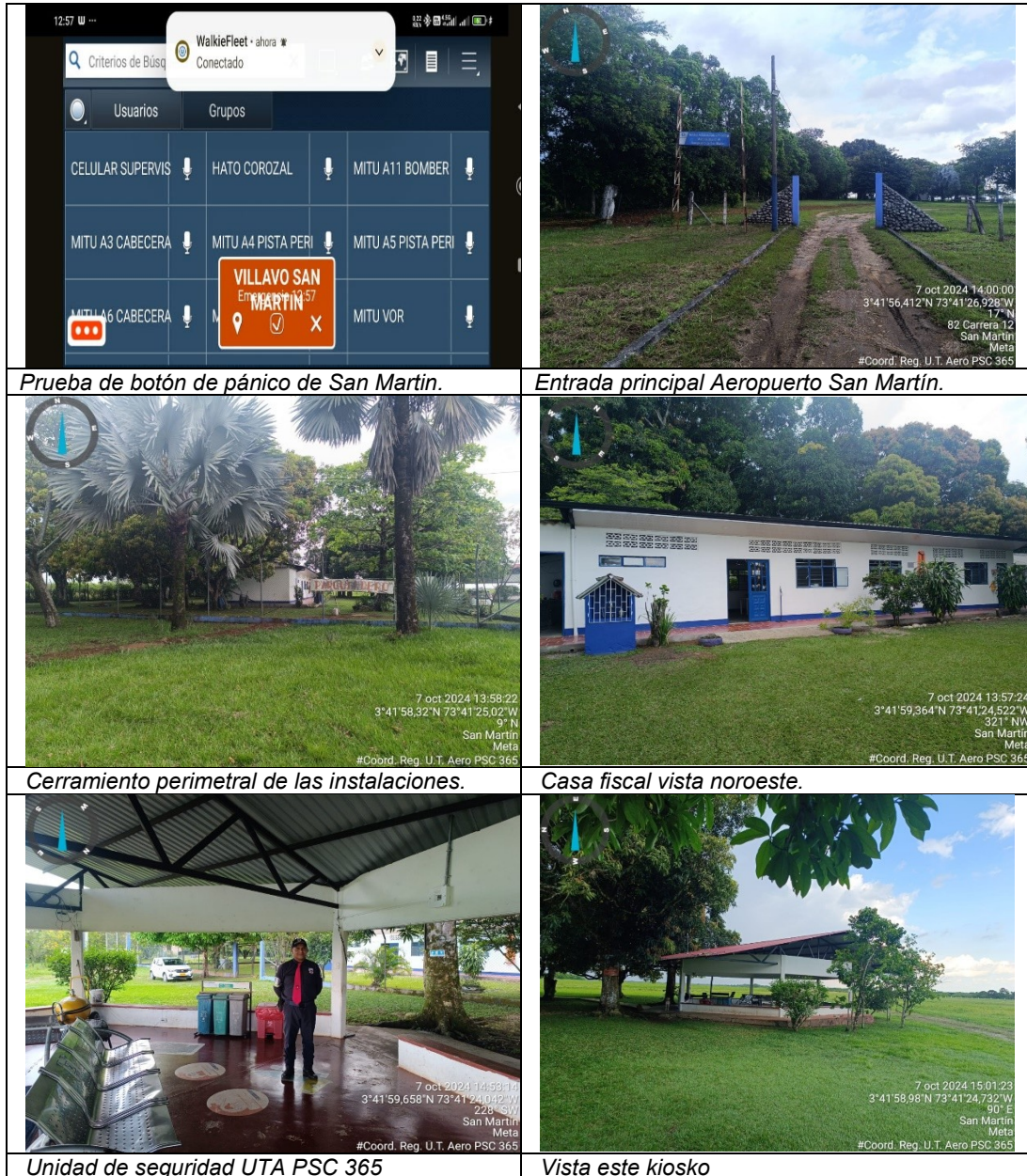
- El día 03 de octubre se presentó conato de incendio en el aeropuerto de Tablón de Tamara – Casanare, con la oportuna rección y aviso del personal de seguridad se logró contrarrestar con ayuda de la población del sector teniendo en cuenta que el municipio no cuenta con bomberos.
- El día 04 de octubre del 2024 se realizó reunión entre la coordinación de seguridad y el director de la regional oriente, tratando diferentes puntos de seguimiento del contrato y temas del escolta del señor director de la regional de oriente.
- El día 07 de octubre de 2024 se presentó protesta pacífica frente al aeropuerto de Tablón de Tamara por inconformismo con el contratista que ejecuta el contrato de obras en el lugar.
- El día 07 de octubre de 2024 se realizó curso recurrente al básico para operadores de seguridad de la aviación civil BOG.642 para tres colaboradores de la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365.
- El día 07 de octubre de 2024 se realizó curso básico para operadores seguridad de la aviación civil VVC.2029 para diez colaboradores de la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365.
- El día 07 de octubre de 2024 se realizó curso básico para operadores seguridad de la aviación civil EYP.2035 para siete colaboradores de la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365.
- El día 19 de octubre de 2024 se presentó caída de árbol con afectación al cerramiento del aeropuerto Germán Olano de Puerto Carreño, se coordinó protección con unidad en el lugar mientras se arregla el daño.
- El día 21 de octubre de 2024 se realizó curso básico para operadores seguridad de la aviación civil MVP.2036 para doce colaboradores de la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365.
- El día 28 de octubre de 2024 se realizó curso básico de supervisor de la seguridad de la aviación civil MVP.2036 para un colaborador de la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365.

IGDR24-010

A24-22001419L6H322

12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato

Se realizó visita el día 07 de octubre por parte del coordinador general del contrato a los puestos de seguridad de la U.T. aeronáutica PSC365 del Aeropuerto San Martin.





IGDR24-010

A24-22001419L6H322

Se realizó visita el día 08 de octubre 2024 por parte del coordinador general del contrato a los puestos de seguridad de la U.T. aeronáutica PSC365 del aeropuerto de San José del Guaviare.



Entrada principal sobre la vía VOR San José del Guaviare.



Pruebas de botón de pánico en los puestos de seguridad del aeropuerto Vanguardia



Combustible para planta eléctrica con barrera de contención.



Botón de pánico VOR San José del Guaviare.



VOR de San José del Guaviare.



Vista Norte del VOR de San José del Guaviare.



IGDR24-010

A24-22001419L6H322

Se realizó visita el día 24 de octubre 2024 por parte del coordinador general del contrato a los puestos de seguridad de la U.T. aeronáutica PSC365 del aeropuerto de Mitú – Vaupés.



Garita de Alfa 2 entrada a la pista, vista noreste.



Botón de pánico Alfa 2



Baño portátil de caseta de vigilancia



Caseta de vigilancia Alfa 4 vista sur.



Alfa 11 vista noroeste – bodega equipaje



VOR Mitú vista sur este.



IGDR24-010

A24-22001419L6H322

13. Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos. (Archivo anexo en Excel).

14. Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.

Atentamente,

ING. CARLOS HERNÁN CRUZ LÓPEZ
Coordinador General Regional Oriente
Unión Temporal Aeronáutica PSC 365



**UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3**



INFORME ACTIVIDADES GESTIONADAS POR EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG-SST UT AERONÁUTICA PSC 365

OCTUBRE 2024

**ELABORADO POR
NATALIA GUTIÉRREZ
HSEQ**



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



1. CAPACITACIONES

En el mes de octubre del presente año se ejecutaron las siguientes capacitaciones virtuales:

Riesgo Físico – Riesgo Auditivo:

En el mes de Octubre se dio de manera virtual, por medio de un formulario de Google forms la capacitación sobre riesgo auditivo. Esto con el fin de concientizar al personal sobre uno de los peligros y riesgos más altos a los cuales se encuentran expuesto, para que sepan como minimizarlo y controlarlo, como deben de usar sus EPPs y cuáles son los tipos de ruido a los cuales están expuestos.

De igual forma, al personal se le socializa estos temas con infogramas más interactivos para su comprensión y al finalizar se les hace el debido cuestionario para validar que los conocimientos adquiridos sean los correctos.

Nota: El material de apoyo y listado de asistencia se encuentran en el Anexo 1.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Peligro Físico - RUIDO

Lo invitamos a leer detenidamente la información suministrada en el presente cuestionario y de acuerdo a los conocimientos adquiridos responder todo el formulario de evaluación; los temas que trataremos en esta oportunidad son:

1. ¿Qué es el ruido?
2. ¿Cómo ocurre la pérdida auditiva?
3. Tipos de pérdida auditiva
4. Hipoacusia
5. Niveles de ruido
6. Medidas de control: Cuidado de los oídos y uso de EPPs

Esta capacitación se aprueba con un puntaje igual o superior a 5, por ello lea bien los infogramas antes de responder el cuestionario. Tiene máximo 2 intentos de presentar la evaluación.

sstutaero@seguridadesancarlos.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido



2. SEGUIMIENTOS MEDICOS Y RECOMENDACIONES

Como parte de las responsabilidades y deberes del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT, se realiza mensualmente la emisión de recomendaciones médicas tanto para el nuevo personal que ingresa y que su examen médico lo refiere, como para el personal que retorna de una incapacidad medica igual o superior a 30 días.

Tabla 1. Recomendaciones Médicas en Octubre

Nombres	Cuidad	Motivo	Fecha de Emisión de Recomendaciones
Jorge Enrique Blanco Perez	Villavicencio	Examen de Seguimiento	16/10/2024
Luz Adriana Fandiño Basabe	Yopal	Examen Postincapacidad	11/10/2024
Monica Patricia Mondragon Garzon	Villavicencio	Examen Postincapacidad	16/10/2024
Maria de los Angeles Romero	Yopal	Examen Periodico	17/10/2024
Diana KaterineVera Gaulteros	Villavicencio	Examen de Ingreso	23/10/2024
Erlin Sofia Marin Rivera	Yopal	Examen de Ingreso	25/10/2024
Neider Alarcon	Villavicencio	Examen de Ingreso	30/10/2024

Con respecto al personal de la ciudad de Villavicencio solo debe de continuar en seguimiento por parte del área de SST y realizar un nuevo examen dentro de seis meses al Sr. Jorge Blanco, ya que por sus afecciones de origen comun se debe de estar monitoreando, no obstante, puede continuar desarrollando sus labores sin ninguna restricción.

En la ciudad de Yopal, la Sra. Adriana Fandiño y la Sra. Maria Romero, por causas de sus enfermedades de origen comun continuan laborando con recomendaciones y restricciones medicas respectivamente, las cuales fueron socializaron con cada una de ellas, con el coordinador de contrato y los supervisores para que se cumplan a cabalidad y le podamos brindar a los colaboradores un espacio en el cual prevalesca su salud y bienestar.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



3. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

Continuamos con un accidente de trabajo abierto, ocurrido en la ciudad de Puerto Carreño, el día 11 de Septiembre del 2024, con la trabajadora Yuneida Riveros Rivas. Esto dado que, por temas de acceso a servicios de salud en la zona, la ARL no había conseguido proveedor que realizara dichos exámenes diagnóstico. No obstante, a la fecha (primera semana de noviembre) la trabajadora ya se realizó los exámenes y el día 05 de noviembre tienen cita con el médico de la ARL para lectura de los exámenes y emisión de pasos a seguir.

De igual forma, por parte del área de seguridad y salud en el trabajo se le hace seguimiento continuo a la trabajadora para verificar su estado de salud, el cual hasta la fecha no tiene novedad alguna y reporta estar en buenas condiciones.

Con respecto a enfermedades laborales, no se han presentado casos que se encuentren en investigación o ya aceptados.



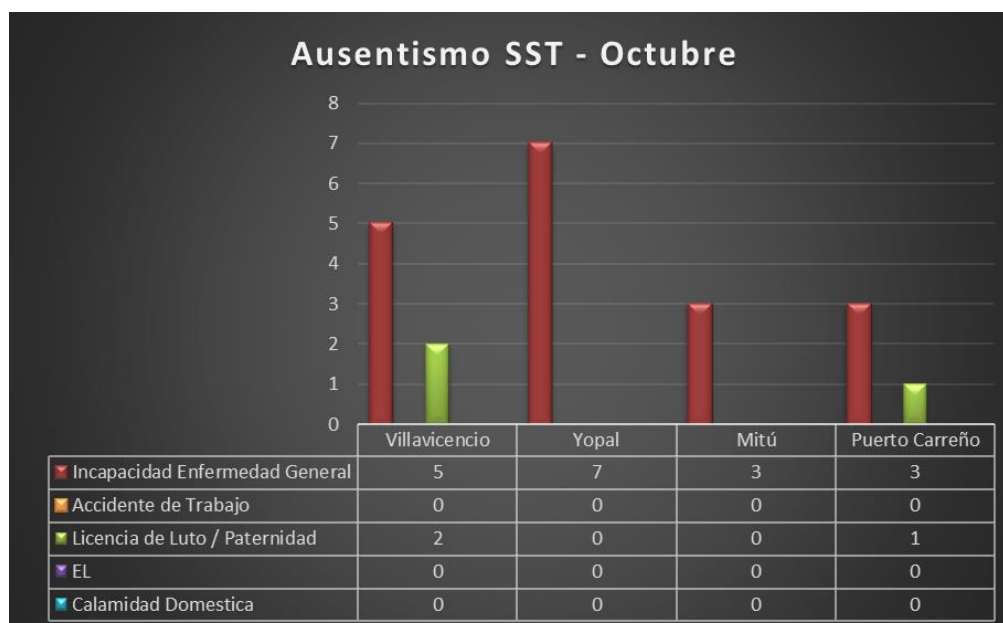
4. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por medio del programa de estadísticas de SST de la UT Aeronáutica PSC 365 el área de seguridad y salud en el trabajo hace un seguimiento a las ausencias del personal de manera mensual para conocer cómo se encuentra el estado de salud de sus trabajadores y si estos necesitan de algún apoyo por parte de la empresa. De igual forma esto ayuda a llevar un seguimiento y control de los indicadores de ausentismo exigidos por la normatividad colombiana del Decreto 1072 y Resolución 0312, en estos se tienen en cuenta: Ausentismo por incapacidad médica de origen común, incapacidad medica por accidente de trabajo, licencias y calamidad personal.

Tabla 2. Ausentismo por SST del mes de Octubre

Luagres de Trabajo	Incapacidad Enfermedad General	Accidente de Trabajo	Licencia de Luto / Paternidad	EL	Calamidad Domestica	Total
Villavicencio	5	0	2	0	0	7
Yopal	7	0	0	0	0	7
Mitú	3	0	0	0	0	3
Puerto Carreño	3	0	1	0	0	4
Puerto Inirida	0	0	0	0	0	0
San Jose del Guaviare	0	0	0	0	0	0
Casanare (Trinidad, Paz de Ariporo, Hatocorazl y Tablon)	0	0	0	0	0	0
Meta (Carimagua, Pompeya y San Martin)	0	0	0	0	0	0

Grafica 1. Estadísticas de Ausentismo del Personal en Octubre





UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Teniendo en cuenta estas estadísticas, Villavicencio y Yopal tuvieron la misma cantidad de ausencias con un total de 7 unidades y/o personas en mes. No obstante, en Yopal en su totalidad se debieron por causas de incapacidades médicas de origen común, mientras que en Villavicencio 2 de esas 7 ausencias se deben a licencias de luto.

En la ciudad de Puerto Carreño, se dio una licencia de paternidad, lo cual hace que los días de ausentismo aumenten con respecto a los de las otras ciudades.

Tabla 3. Días de Ausentismo Laboral en Octubre

Ciudad	No. Días de Ausentismo
Villavicencio	30
Yopal	18
Puerto Carreño	26
Mitú	8
Puerto Inirida	0
San Jose del Guaviare	0
Casanare	0
Meta	0
Total Días Ausentismo	82



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



5. COMITES

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

Para el 06 de noviembre del presente año, se tienen agendada la reunión con el COPASST junto con el representante del SG-SST por parte de la UT Aeronáutica PSC 365, para revisar los temas correspondientes en cuanto a:

- ✓ Revisión de las capacitaciones ejecutadas
- ✓ Caso de accidente de trabajo, y el estado actual del trabajador.
- ✓ Revisión de PQRS que se tenían estipulados y/o se presentaron en el mes con respecto al comité.
- ✓ Revisiones informes de sonometrías de los aeropuertos de Yopal y Villavicencio.
- ✓ Revisión informe de ergonomía y puestos de trabajo.
- ✓ Seguimientos médicos al personal que se incapacitó más de 30 días ya que hubo un incrementó de ausencia por incapacidad general.
- ✓ Revisión de las actividades a realizar con respecto al día de vigilante para noviembre y fin de año para diciembre.
- ✓ Entrega de dotación de stock en la sede principal Villavicencio.
- ✓ Actividades para realizar en noviembre.

Comité de Convivencia Laboral - COCOLA

En el mes de octubre se realizaron dos (2) reuniones, una para validar las actividades gestionadas en el trimestre y para revisión de casos y otra extraordinaria por un nuevo caso:

- **Reunión 1:** Ejecutada el 29 de Octubre de manera virtual, el comité se reunió y validaron las actividades ejecutadas en cuanto a las recomendaciones emitidas de realizar las capacitaciones de acoso laboral y liderazgo para los supervisores, las cuales se cumplieron en el mes de Agosto y septiembre respectivamente.

Adicionalmente, se validaron el estado de los casos presentados anteriormente, para verificar como iba el tema de convivencia laboral con los trabajadores, de los cuales no se reportó novedad alguna, por lo cual se concluye que fueron cerrados satisfactoriamente.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Finalmente, se socializo el caso No. 3 el cual fue radicado ante el comité el día 21 de Octubre por un trabajador de la ciudad de Villavicencio; en esta reunión se analizó la queja con las debidas pruebas y se acordó en primera instancia llamar a las partes implicadas para escuchar su versión libre.

- **Reunión 2:** Esta se realizó el 30 de Octubre de manera mixta, tanto presencial en la ciudad de Villavicencio con unos miembros y virtual para conexión de los integrantes faltantes. Esta reunión tenía como objetivo escuchar la versión libre del trabajador que radico la queja ante el comité, realizar la debida indagatoria para esclarecer los eventos y/o hechos narrados en la carta y poder aclarar cualquier duda que se tuviera. Como compromiso, para el mes de noviembre quedo citar a las otras partes involucradas en el caso para escuchar su versión y así poder tener un panorama completa de los hechos y poder emitir las respectivas recomendaciones y comunicados a las partes interesadas.



**UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3**



6. OTRAS ACTIVIDADES

Informe Sonometrías:

En la última semana de septiembre y primera semana de octubre se realizaron las mediciones higiénicas de sonometrías en los aeropuertos El Alcaraván y Vanguardia respectivamente, con el objetivo de verificar los niveles de ruido a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores.

Posteriormente el profesional emitió los debidos informes en donde nos manifiesta que todos los puntos y/o puestos de trabajo se encuentran dentro de los rangos límites permisibles establecidos por la regulación colombiana. No obstante, hay puntos específicos en los cuales se debe de hacer uso de los protectores auditivos sin excepción para asegurar dicho cumplimiento de los rangos (decibeles) auditivos.



INFORME EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO - SONOMETRÍAS

UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

HIGIENE OCUPACIONAL Y AMBIENTAL LTDA.

Licencia para Prestación de Servicios en Higiene y Seguridad Industrial 1.220.68 No

0216 del 27 de febrero de 2020

Informe realizado para AXA COLPATRIA por contrato de prestación de servicios.

VILLAVICENCIO – OCTUBRE 10 DEL 2024

Para más información en la plataforma del SISEG se encuentran subidos dichos informes por aeropuerto. Estos resultados también fueron compartidos con el COPASST.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Informe Ergonomía:

Una vez completadas las actividades de encuesta de morbilidad sentida con todo el personal de la unión temporal y el análisis de puestos de trabajo por cargos, el profesional en ergonomía emitió el debido informe en donde señala las recomendaciones que se deben de realizar en el transcurso del contrato para continuar previniendo los desórdenes musculoesqueléticos y/o cualquier otro problema relacionado con las posturas mantenidas de los trabajadores y sus jornadas laborales, dentro de estas las principales son:

- Capacitaciones sobre higiene postural
- Capacitaciones sobre pausas activas
- Implementación de un programa de desórdenes musculoesqueléticos
- Seguimiento al personal con sintomatología - Tamizajes

Adicionalmente en dicho informe, se identifican a 10 trabajadores a los cuales hay que hacerles una intervención temprana con un ergónomo y/o fisioterapeuta para establecer cuál es el origen de afecciones y/o sintomatología y así poder emitir el debido seguimiento y recomendaciones. Para ello se establecerán esta como una actividad prioritaria a desarrollar el próximo año.

Cursos de Estudio con la ARL:

Con el objetivo de fortalecer el crecimiento profesional de nuestros trabajadores, la UT Aeronáutica PSC 365, junto con la ARL han establecido un plan de cursos virtuales, totalmente gratuito, autónomo y autodidacta para que todo el personal que se encuentre interesado en estudiar pueda acceder.

Por lo tanto, desde el área de SST, han capacitado al personal en que cursos pueden inscribirse, como acceder a la plataforma, realizar las inscripciones del personal y apoyarlos en todas las dudas que han tenido los trabajadores con respecto a estos temas.

CURSOS CON LA ARL
¡FORTALECE TUS CONOCIMIENTOS!

 Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV	 Fortalecimiento de mi salud mental	 Seguridad Vial para Trabajadores
 Gestión de los Peligros Públicos	 Medidas de prevención, control y mitigación del riesgo	 Seguridad en espacios confinados

UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Programación de Psicofísicos:

Dando cumplimiento a los requerimientos de ley de la superintendencia de seguridad privada y lo establecido por el ministerio de trabajo, en cuanto a la gestión del riesgo del personal que manipula armas de fuego, se agendo y ejecuto la realización de 49 exámenes de salud psicofísicos para evaluar las habilidades y estado de salud (muscular, visual y auditivo) de nuestro personal. Esta primera sección se realizó con los trabajadores de Villavicencio y se tiene programados los restantes para los meses de noviembre y diciembre.

Memorando Código de Vestimenta:

Se socializo un comunicado general con todo el personal de la unión temporal, en donde se establecen los criterios aceptados y no aceptados con respecto a su presentación personal en días laborales, el estado de su uniforme, los accesorios y elementos que son permitidos con este y como se deben de presentar a laborar con relación a este tema. Esto con el fin de estandarizar en todos los aeropuertos dichas normas y evitar a futuro mal entendidos y/o sanciones por temas de vestimenta y presentación personal.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



DECALOGO DE VESTIMENTA

Las siguientes directrices aplican para todo el personal sin excepción alguna, el incumplimiento de estas trae consigo llamados de atención y/o sanciones de acuerdo a lo que establezca el área de operaciones, quienes son los encargados por medio de los supervisores, revisar y validar el cumplimiento de lo acá estipulado.

Lineamientos Generales:

- Mantener una higiene corporal adecuada.
- Mantener el cabello limpio y bien arreglado.
 - **Mujeres:** Obligatorio mantener el cabello recogido con ayuda de una malla, se puede hacer uso de horquillas negras o moñas de colores oscuros.

Nota: Está prohibido el uso de elementos llamativos como hebillas con adornos, moñas de colores, calmanes y demás accesorios que desentonen.



- **Hombres:** Mantener el cabello corto, limpio y peinado. Estar siempre afeitados
- Los piercings no están permitidos durante la jornada laboral, así como tampoco lo está el uso de candongas grandes, o aretes largos y/o llamativos. Solo el uso de aretes pequeños (topitos o candongas pequeñas).
- No está permitido usar en exceso accesorios como manillas, anillos y collares

Peligro Físico - RUIDO

Lo invitamos a leer detenidamente la información suministrada en el presente cuestionario y de acuerdo a los conocimientos adquiridos responder todo el formulario de evaluación; los temas que trataremos en esta oportunidad son:

1. ¿Qué es el ruido?
2. ¿Cómo ocurre la pérdida auditiva?
3. Tipos de pérdida auditiva
4. Hipoacusia
5. Niveles de ruido
6. Medidas de control: Cuidado de los oídos y uso de EPPs

Esta capacitación se aprueba con un puntaje igual o superior a 5, por ello lea bien los infogramas antes de responder el cuestionario. Tiene máximo 2 intentos de presentar la evaluación.

* Indica que la pregunta es obligatoria



Datos Laborales

1. 1. Nombres y Apellidos Completos *

2. 2. No. de Documento de identificación *

3. 3. Cargo que desempeña *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Guarda de Seguridad
- ☐ Operador de Medios Tecnológicos
- ☐ Supervisor
- ☐ Administrativos

4. 4. Ciudad y/o Departamento en el cual trabaja *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Villavicencio
- ☐ Yopal
- ☐ Puerto Carreño
- ☐ Mitú
- ☐ Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)
- ☐ San José del Guaviare
- ☐ Puerto Inírida
- ☐ Pompeya
- ☐ San Martin
- ☐ Carimagua
- ☐ Bogotá

Material de Estudio



UNIÓN TEMPORAL
AERONAUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Peligros y Riesgos Físicos Ruido

¿Qué es ruido?



- Según la OIT y la OMS, el ruido se define como todo sonido indeseable (OIT Organización Internacional del Trabajo y OMS Organización Mundial de la Salud).
- La exposición a niveles altos de ruido puede traer efectos dañinos para la salud como la disminución de la audición HNIR (Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido) y otros extra auditivos como fatiga, alteraciones cardio-respiratorias y efectos sobre el sistema nervioso.
- En el ámbito laboral, la pérdida auditiva es la segunda causa de mayor calificación en nuestro país, luego de los desórdenes músculo esqueléticos.



Tipos de Ruido

Ruido continuo

- se produce por maquinaria que opera del mismo modo sin interrupción, por ejemplo, ventiladores, bombas y equipos de proceso. Para determinar el nivel de ruido es suficiente medir durante unos pocos minutos con un equipo manual



**PELIGRO
RUIDO**

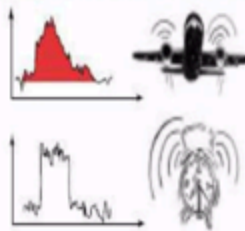
Ruido de impacto

Es aquel en el que se presentan variaciones rápidas de un nivel de presión sonora en intervalos de tiempo menores. Ejemplo: el producido por los estampadores.



Ruido intermitente

- cuando la maquinaria opera en ciclos, o cuando pasan vehículos aislados o aviones, el nivel de ruido aumenta y disminuye rápidamente. Para cada ciclo de una fuente de ruido de maquinaria, el nivel de ruido puede medirse simplemente como un ruido continuo.





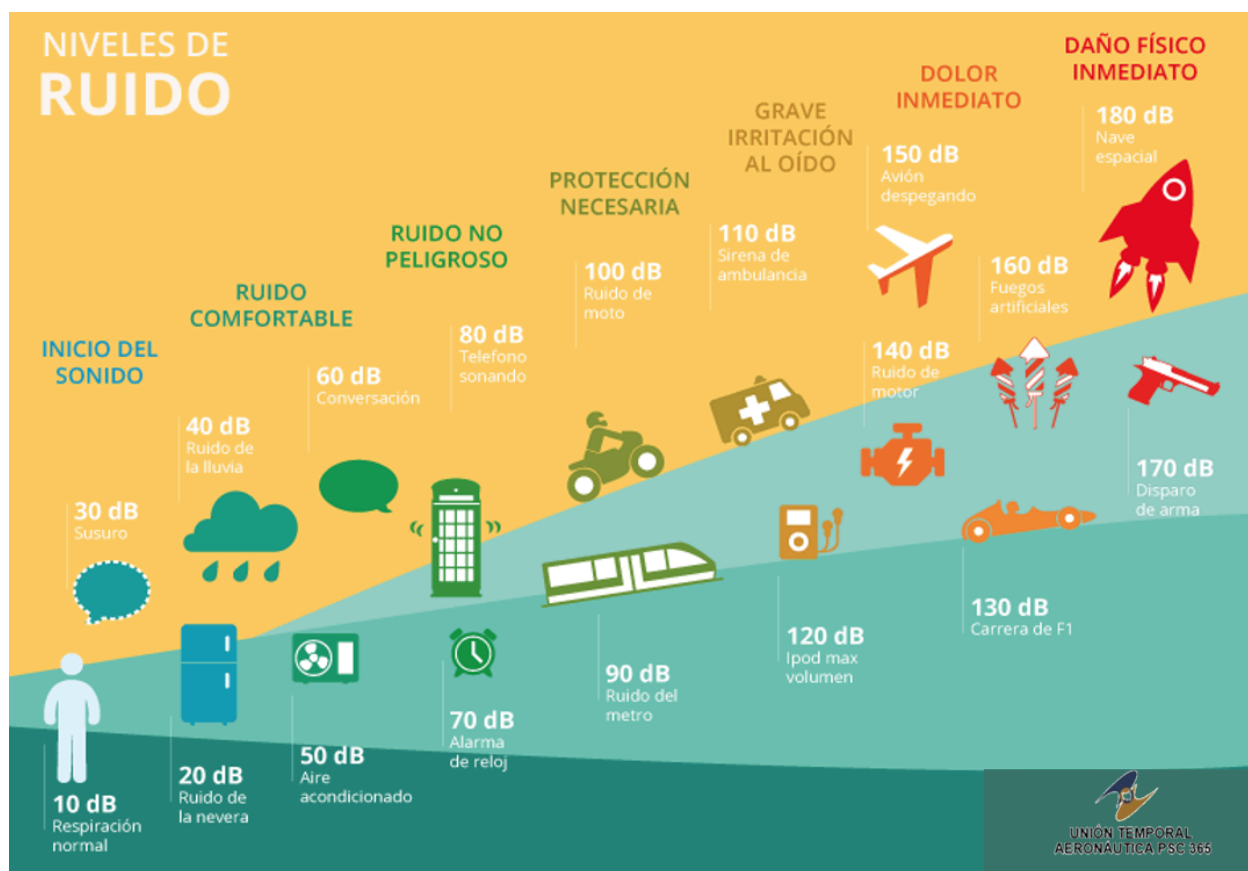
Tipos de Pérdida Auditiva



El tipo de pérdida auditiva que tenga determina qué tratamientos funcionarán mejor para usted.









Protección auditiva



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365

Presión sonora



85 dB	8 hrs
88 dB	4 hrs
91 dB	2 hrs
94 dB	1 hrs
97 dB	30 min
100 dB	15 min
103 dB	7.5 min
106 dB	3.75 min

Tiempo para una dosis de ruido





10 - 20 dB(A)
Susurro de hojas



40 - 50 dB(A)
Susurro leve



60 - 70 dB(A)
Conversación



Tapones Ultra Fit



Tapones E-A-R-Flex

El uso de protección auditiva no es obligatorio, pero estará a disposición de los trabajadores.

< 85 dB (A)

USO OBLIGATORIO DE PROTECTORES



90 - 100 dB(A)
Corta césped



Ideal para proteger frente a niveles de ruido de bajos a moderados en un amplio rango de industrias o actividades de ocio.



Para protección frente a ruidos ligeros de la industria, tareas del césped, taladros, etc.





110 dB(A)
Industria



120 dB(A)
Demolición



140 dB(A)
Despegue



DESCRIPCIÓN

Los famosos protectores auditivos tipo fono modelo SAMURAI de STEELPRO, brindan una efectiva protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los 85 dB(A) durante 8 hrs. de exposición efectiva. Sus suaves almohadillas de espuma proporcionan un ajuste cómodo y seguro para una efectiva protección del ruido al que puede estar expuesto el usuario. El arco del fono admite fácil desplazamiento en la nuca, lo que permite el uso de casco tipo ala.

CERTIFICADO

ANSI
(MIL-STD-883C)

23dB
NNR

CE
EN 352-1: 2002

27dB
SNR



sumamente lesivo

Evaluación

5. 1. ¿Qué tipo de ruido es el que genera un avión al aterrizar y/o despegar? * 1 punto

Marca solo un óvalo.

- ☐ Ruido Continuo
- ☐ Ruido Intermitente
- ☐ Ruido de Impacto

6. 2. El ruido se define como todo sonido indeseable, el cual en exposición a altos niveles puede traer efectos dañinos para la salud * 1 punto

Marca solo un óvalo.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

7. 3. ¿Cuántos decibels dB máximos son a los cuales una persona puede estar expuesta a ruido fuerte para que empiece a generar daños? * 1 punto

Marca solo un óvalo.

- ☐ 87 dB
- ☐ 85 dB
- ☐ 90 dB
- ☐ 100 dB

8. 4. ¿Cuáles son los tipos de pérdida auditiva? (Respuesta con múltiple selección)

* 1 punto

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Neurosensorial
- ☐ Sensorial
- ☐ Mixta
- ☐ Permanente
- ☐ Conductiva

9. 5. ¿Cuál elemento tiene mayores niveles de ruido o es más fuerte? *

1 punto

Marca solo un óvalo.

- ☐ Aire acondicionado
- ☐ Ipod a máximo nivel
- ☐ Ruido de un motor

10.

*

1 punto

6. El nivel de ruido que alcanza un avión en el despegue es de que rango

Marca solo un óvalo.

- ☐ 140 dB - 180 dB
- ☐ 100 dB - 130 dB
- ☐ 140 dB - 150 dB

11. 7. ¿A partir de 100dB es obligatorio el uso de protección auditiva, durante la ejecución de la labores? * 1 punto

Marca solo un óvalo.

☐ Falso

☐ Verdadero

Gracias por su Participación

Dado que este es uno de los riesgos a los cuales el personal se encuentra expuesto UT Aeronáutica PSC 365 ha ejecutado: Mediciones en los aeropuertos (sonometrías) para determinar los dB a los cuales se encuentran expuestos, entrega de protectores auditivos al personal y seguimiento médico desde el área de SST.



**UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3**



COMUNICADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las líneas dispuestas para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST de la Unión temporal Aeronáutica PSC 365 son:



Teléfono / WhatsApp
316 027 8259



Correo:
sstutaero@seguridadesancarlos.com

Por medio de estas líneas, usted podrá tratar los siguientes temas:

- Reporte de accidentes laborales.
- Reporte de condiciones inseguras en su lugar de trabajo, únicamente relacionadas con el área de SST.
- Reporte y envío de incapacidades médicas
- Envío de PQRS al Comité de Convivencia Laboral - COCOLA
- Envío de PQRS al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST



Adicionalmente, la persona responsable de esta área se comunicará con usted cuando requiera:



- Seguimiento de las condiciones medicas por una incapacidad
- Envío de recomendaciones médicas
- Envío de las capacitaciones del SG-SST

**Atentamente
Natalia Gutiérrez | HSQ**

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Listado de Asistencia Capacitación Riesgo Auditivo

No.	Puntuación	Nombres y Apellidos Completos	No. Documento	Cargo	Cuidad
1	2 / 7	Erkky Didier Holanda Elaica	1127389843	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
2	7 / 7	Victor Hugo Martínez Velez	1089746086	Operador de Medios Tecnológicos	Puerto Carreño
3	6 / 7	Nancy yaneth guacavare marin	1127382892	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
4	7 / 7	Jose alexander agaton tumay	1127389692	Operador de Medios Tecnológicos	Puerto Carreño
5	6 / 7	Juan David Cordero villegas	1125471427	Guarda de Seguridad	Mitú
6	6 / 7	Cristobal barón Marín	18261559	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
7	4 / 7	Jorge eliecer mejía bandera	9691394	Guarda de Seguridad	Yopal
8	4 / 7	Maria De Los Angeles Romero Ovejero	33480444	Guarda de Seguridad	Yopal
9	7 / 7	Richard Alonso Arango Portura	1125472591	Guarda de Seguridad	Mitú
10	6 / 7	Aldemar Trujillo mejía	1076982706	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal
11	7 / 7	Sandra Patricia Torres Rodríguez	47435129	Guarda de Seguridad	Yopal
12	6 / 7	Margarita sogamoso ríos	33481189	Guarda de Seguridad	Yopal
13	3 / 7	Yensen Dawin Salcedo niño	1007950601	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
14	6 / 7	Daris Yuneyda Riveros Rivas	1007310435	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
15	7 / 7	Yilber Alfonso huertas Alfonso	1123860765	Guarda de Seguridad	Mitú
16	5 / 7	Rut Mary fuentes	23937862	Guarda de Seguridad	Yopal
17	5 / 7	Fredy Alexander Morales salamanca	9430554	Guarda de Seguridad	Yopal
18	6 / 7	José Florián Quevedo Aguiá	18202302	Guarda de Seguridad	Mitú
19	6 / 7	Niña zuley Mireles avella	30938190	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
20	5 / 7	José Alfredo joya Alvarado	74370924	Guarda de Seguridad	Yopal
21	6 / 7	Maria Lucresia marin Contreras	41255495	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
22	7 / 7	Jonatan Sanabria moreno	1125473871	Supervisor	Mitú
23	4 / 7	Carlos Humberto Toncon Torres	1118649005	Guarda de Seguridad	Casanare
24	7 / 7	Anderson Julián Márquez pereira	1125477611	Guarda de Seguridad	Mitú
25	6 / 7	Albeiro garzon adan	74812698	Guarda de Seguridad	Yopal
26	4 / 7	Berley Rivas Encinoza	74849143	Guarda de Seguridad	Yopal
27	6 / 7	Bairon Andrés Rodríguez Medina	1118775021	Guarda de Seguridad	Yopal
28	3 / 7	Suleima marin garcia	1022364629	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
29	6 / 7	Orlando de Jesús Ramírez González	18205711	Guarda de Seguridad	Mitú
30	6 / 7	Oscar adelfo Pérez Burgos	9433620	Guarda de Seguridad	Yopal
31	6 / 7	Joel Robinson Uribe López	1007455448	Guarda de Seguridad	Mitú
32	4 / 7	Wilmer ferney villa acosta	1125477040	Guarda de Seguridad	Mitú
33	7 / 7	Fredy leonardo ulloa Castañeda	86051678	Guarda de Seguridad	Mitú
34	6 / 7	Luis Alfonso Sogamoso Martha	1116662227	Guarda de Seguridad	Yopal
35	5 / 7	René Alexander Restrepo Valencia	1125468606	Guarda de Seguridad	Mitú
36	4 / 7	Tobias Orduz Condia	9399040	Guarda de Seguridad	Yopal
37	7 / 7	Yeferson Andrés Troncoso Leguizamón	1127387480	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
38	5 / 7	Norberto Torres Mendez	17653687	Guarda de Seguridad	Villavicencio
39	7 / 7	Hamilton pontón Galviz	1125004236	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
40	5 / 7	Didier ancizar collazos Trujillo	1121959184	Guarda de Seguridad	Villavicencio
41	5 / 7	Oscar Nustes Salazar	7818648	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
42	6 / 7	Luz Mery de la Espriella correa	69802056	Guarda de Seguridad	Mitú
43	4 / 7	Oscar Ávila Bobadilla	3276419	Operador de Medios Tecnológicos	Villavicencio
44	4 / 7	José William castañeda	74857652	Guarda de Seguridad	Yopal
45	6 / 7	Yensen Dawin Salcedo niño	100705061	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
46	6 / 7	Moisés Leopoldo Mendoza	18263725	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
47	6 / 7	Vidalía Hernández Castillo	41250592	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
48	6 / 7	José Roberto Sodres ferreira	18202265	Guarda de Seguridad	Mitú
49	7 / 7	Michael Rojas	1127389635	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
50	7 / 7	Ofranio Pulido Martinez	18263092	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
51	7 / 7	Harvey Paez Tumay	1115858491	Guarda de Seguridad	Casanare
52	6 / 7	José guanay parada	7363972	Guarda de Seguridad	Yopal
53	4 / 7	Giovanni meneses mora	16863175	Guarda de Seguridad	Mitú
54	4 / 7	Rodríguez Damián	18204729	Guarda de Seguridad	Mitú
55	7 / 7	Jorge Eli Bohórquez Bonilla	17343825	Guarda de Seguridad	Villavicencio
56	6 / 7	Edwin Humberto García Montilla	1192731605	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
57	4 / 7	Roberto Rivas Romero	1007272026	Guarda de Seguridad	Villavicencio
58	7 / 7	Jhor Estiven Bernal Sánchez	1127393932	Operador de Medios Tecnológicos	Puerto Carreño
59	6 / 7	Pedro antonio urrea quintero	71004699	Supervisor	Mitú
60	6 / 7	Claudia Georgina Talga Crianza	52896820	Guarda de Seguridad	Mitú
61	7 / 7	Jose Norberto Muñoz Sanchez	86080282	Operador de Medios Tecnológicos	Villavicencio
62	6 / 7	Alonso Velasquez hernandez	17340854	Guarda de Seguridad	Villavicencio
63	6 / 7	Aldemar Ojeda Quintero	17590807	Guarda de Seguridad	Yopal
64	6 / 7	Rodrigo Castro Clavijo	17356627	Guarda de Seguridad	San Martin
65	7 / 7	Oscar Julián Rodríguez Herrera	11511208	Guarda de Seguridad	Villavicencio
66	6 / 7	Luis crjalba valencia ramirez	18205495	Guarda de Seguridad	Mitú
67	6 / 7	Yorbis Celis quintero	1007394891	Guarda de Seguridad	Villavicencio
68	6 / 7	Andres Felipe Hernández quintero	16930207	Guarda de Seguridad	Villavicencio
69	7 / 7	Nelson Uriel Alarcon Tumay	1118559076	Guarda de Seguridad	Casanare
70	6 / 7	Gricela Marin Pagueño	41057891	Guarda de Seguridad	Villavicencio
71	7 / 7	Carlos Andres Mondragon Garzon	1122647555	Guarda de Seguridad	Villavicencio
72	7 / 7	Michael mora castillo	19003173	Guarda de Seguridad	Villavicencio
73	6 / 7	Juan Antonio Alemán Mejía	18205691	Guarda de Seguridad	Mitú
74	4 / 7	José Ferney Navarro ibágon	1121939543	Supervisor	Villavicencio
75	5 / 7	Ferney Alexander González Restrepo	1125469583	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida
76	7 / 7	Herlan Eduardo Leon Sanchez	1121714275	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida
77	6 / 7	Tarsicio Parra Valencia	1006978547	Guarda de Seguridad	Mitú
78	6 / 7	Yesid Sanabria	7366300	Guarda de Seguridad	Yopal
79	6 / 7	Luis Eduardo Martínez Céspedes	17291753	Guarda de Seguridad	Villavicencio
80	5 / 7	Roberto carlos Martínez Romero	1125473095	Guarda de Seguridad	Mitú
81	5 / 7	Ylson Hurtado Lopez	7365422	Guarda de Seguridad	Casanare
82	4 / 7	José beliver Maldonado Páez	74859454	Guarda de Seguridad	Yopal
83	6 / 7	Diego de Jesus Agudelo Figueroa	10195561	Guarda de Seguridad	Villavicencio
84	4 / 7	Jonatan tejada guerrero	1118548753	Guarda de Seguridad	Yopal
85	6 / 7	Alexis Fernando Ramirez	86058857	Guarda de Seguridad	Villavicencio
86	7 / 7	Heinsohn Velasco Parrado	17338893	Guarda de Seguridad	Villavicencio
87	5 / 7	Jose Albeiro Riay Cotinchara	1115850280	Guarda de Seguridad	Casanare
88	6 / 7	Nelson Leonel Gutiérrez Rios	79184971	Guarda de Seguridad	Villavicencio
89	6 / 7	Pedro Anthony lopez Travieza	1125477125	Guarda de Seguridad	Mitú
90	6 / 7	Narciso Ortiz Lombana	7363304	Guarda de Seguridad	Villavicencio
91	5 / 7	Wilber Antonio Bernal sanchez	1127389966	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
92	6 / 7	Cristian orlando torres benavides	1030546478	Guarda de Seguridad	Villavicencio
93	6 / 7	Rady Andres Reuter Carrero	8191461	Guarda de Seguridad	Yopal
94	5 / 7	Linder Meller Leal Mejía	91479176	Guarda de Seguridad	Villavicencio
95	6 / 7	Shirly Jenixer Madrid Gomes	1006964735	Guarda de Seguridad	Mitú
96	5 / 7	Pedro Alexander Rios Buitrago	1005059010	Guarda de Seguridad	San José del Guaviare
97	6 / 7	Harol Yesid Vargas fuentes	1002621898	Guarda de Seguridad	Yopal
98	6 / 7	Alber vladimir Jaramillo cordero	1125471116	Guarda de Seguridad	Mitú
99	6 / 7	Irlen Manuel Ramírez Sánchez	1121962674	Guarda de Seguridad	Mitú
100	6 / 7	Mayerlin Castañeda Cruz	30937676	Supervisor	Puerto Carreño
101	6 / 7	Willington Ortiz benjumea	18203710	Guarda de Seguridad	Mitú
102	6 / 7	Martha Juliana cohecha Patiño	1007309964	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
103	6 / 7	Laura Guzmán Montenegro	1122506953	Guarda de Seguridad	Villavicencio
104	6 / 7	Milton Antonio sanchez uribe	18205243	Guarda de Seguridad	Mitú
105	5 / 7	Carlos Tomas Zambrano León	11410568	Guarda de Seguridad	Villavicencio

106	4 / 7	Francisco wilson martinez	18261516	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
107	6 / 7	Hector alfonso niño	18262001	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
108	3 / 7	Wilson fredy jaramillo Rodríguez	1125472281	Guarda de Seguridad	Mitú
109	5 / 7	Diego Alejandro Ramírez Rios	1047446855	Guarda de Seguridad	Villavicencio
110	7 / 7	David José mercado Sarmiento	1082856300	Guarda de Seguridad	Yopal
111	6 / 7	Arlina Senayda Eslabas Gaitan	1127383563	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
112	7 / 7	Franklin Peña Castillo	17419414	Guarda de Seguridad	Villavicencio
113	6 / 7	Manuel Eduardo Blanco rey	9523316	Guarda de Seguridad	Yopal
114	6 / 7	Eiber Aleisi Miranda Gutiérrez	1127382651	Operador de Medios Tecnológicos	Puerto Carreño
115	6 / 7	Didier Fernando Albarracín forero	1121968390	Guarda de Seguridad	Villavicencio
116	6 / 7	Elvis Jose Gutierrez Avellaneda	1119512393	Guarda de Seguridad	Villavicencio
117	6 / 7	Monica patricia Mondragon Garzón	21191710	Guarda de Seguridad	Villavicencio
118	4 / 7	Anderson Stiven Gamez Morales	1006858913	Guarda de Seguridad	Villavicencio
119	6 / 7	John Jairo Peñaloza Ospitia	93377257	Guarda de Seguridad	Villavicencio
120	5 / 7	Dairo Gonzalo mina Zúñiga	1234789198	Guarda de Seguridad	Villavicencio
121	7 / 7	Alcides Fernando Rodríguez Sánchez	1125469555	Guarda de Seguridad	Mitú
122	6 / 7	Marco Luis Souza Restrepo	1006978016	Guarda de Seguridad	Mitú
123	6 / 7	Leidy patricia escobar gonzalez	1112469635	Guarda de Seguridad	Villavicencio
124	7 / 7	Jaime Orlando Silva Bernal	18205113	Guarda de Seguridad	Mitú
125	7 / 7	Claudia Isabel castillo	40385810	Guarda de Seguridad	Villavicencio
126	6 / 7	Deivy Johan Lerma ospina	1088281384	Operador de Medios Tecnológicos	Puerto Carreño
127	7 / 7	Yurleisy Montoya yaquidua	1193049769	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
128	5 / 7	Karol Dayana Vasquez	1192748090	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
129	6 / 7	Carmen Delia Agudelo	40418175	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
130	6 / 7	Jaison duran lopez	4214952	Guarda de Seguridad	Yopal
131	5 / 7	José Antonio Vargas Durán	74853250	Guarda de Seguridad	Yopal
132	7 / 7	Angela Yaneth Talero Mesa	52394918	Guarda de Seguridad	Yopal
133	6 / 7	Jairo Gaitan Yate	80137367	Guarda de Seguridad	San José del Guaviare
134	7 / 7	Roger Ignacio Nocua Nontoa	1118536534	Guarda de Seguridad	Yopal
135	5 / 7	Maria Nella Acuña Díaz	1007329962	Guarda de Seguridad	Mitú
136	7 / 7	Edwin Alonso Gómez Oros	1116664038	Guarda de Seguridad	Casanare
137	7 / 7	José Fernando Gualteros Arevalo	1116664205	Guarda de Seguridad	Casanare
138	6 / 7	Marleny Benitez Rodríguez	68306483	Guarda de Seguridad	Yopal
139	6 / 7	Favio García Garrido	74847870	Guarda de Seguridad	Casanare
140	6 / 7	Pedro Alvis Chávez	18262892	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
141	6 / 7	Walter Coba Guay	7365349	Guarda de Seguridad	Casanare
142	5 / 7	Oscar Ferney Andrade	86066663	Guarda de Seguridad	Villavicencio
143	6 / 7	German Augusto Gonzalez Salazar	13495716	Guarda de Seguridad	Casanare
144	6 / 7	Lina sofia Rodriguez silva	1127383248	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
145	6 / 7	Andrés Martínez	86053634	Guarda de Seguridad	Villavicencio
146	7 / 7	Pablo henry urrego	74325049	Guarda de Seguridad	Yopal
147	6 / 7	Miller Yamil Pan Cisneros	7363911	Guarda de Seguridad	Casanare
148	6 / 7	Victor Raúl Pagotte barrera	17347863	Guarda de Seguridad	Villavicencio
149	6 / 7	Yeivy Camilo Gualdron Aranguren	1006489736	Guarda de Seguridad	Carimagua
150	5 / 7	Javier Alexander Burgos Baquero	86071298	Guarda de Seguridad	Villavicencio
151	7 / 7	Adolfo Pérez Villa	18202925	Guarda de Seguridad	Mitú
152	7 / 7	Guillermo Sandoval Suárez	74770268	Guarda de Seguridad	Yopal
153	6 / 7	Leidy mallarid Solano Álvarez	1006979012	Guarda de Seguridad	Mitú
154	7 / 7	Jose Walter uva herrera	80222107	Guarda de Seguridad	Casanare
155	7 / 7	Policarpo cuéllar Romero	1127383499	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
156	5 / 7	Elkin Ferney Ladino Guevara	1072720161	Guarda de Seguridad	Villavicencio
157	6 / 7	Wilson fredy jaramillo Rodríguez	1125472281	Guarda de Seguridad	Mitú
158	6 / 7	Lorena Burgos jara	1118533976	Guarda de Seguridad	Yopal
159	6 / 7	Flor Alicia Castro caro	47436779	Guarda de Seguridad	Yopal
160	5 / 7	Armando Arismendi vargas	17585665	Guarda de Seguridad	Yopal
161	5 / 7	Néstor Rafael García	74812045	Guarda de Seguridad	Yopal
162	6 / 7	Jorge nubiel Dávila López	1127387289	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
163	6 / 7	Emperatriz Estevez	47396088	Guarda de Seguridad	Yopal
164	5 / 7	Luz Mery Rodríguez	24144014	Guarda de Seguridad	Yopal
165	5 / 7	Dionel Bernal parra	9659510	Guarda de Seguridad	Yopal
166	5 / 7	Jefferson arley villamizar rivera	1118552727	Guarda de Seguridad	Yopal
167	7 / 7	Luis Eris Rodríguez	4284914	Supervisor	Yopal
168	5 / 7	Aura Milena Giraldo Poveda	35260671	Operador de Medios Tecnológicos	Villavicencio
169	6 / 7	Maria Carmenza Rodríguez	47431238	Guarda de Seguridad	Yopal
170	6 / 7	Dairo Maldonado Rincon	74862361	Guarda de Seguridad	Yopal
171	6 / 7	Nelson German Gomez Chitiva	6965262	Guarda de Seguridad	Casanare
172	7 / 7	Andrés Molina Sáenz	16188400	Guarda de Seguridad	Yopal
173	7 / 7	Carlos Alberto Ortiz acosta	9658627	Guarda de Seguridad	Yopal
174	7 / 7	Anderson pidiachi valor	1115851289	Guarda de Seguridad	Yopal
175	6 / 7	Ronal alver Ramos sanabria	11446724	Guarda de Seguridad	Yopal
176	6 / 7	Luz Adriana fandiño basabe	1030556738	Guarda de Seguridad	Yopal
177	6 / 7	Fany caro alvarez	1118535813	Guarda de Seguridad	Yopal
178	6 / 7	Andrés liborio Cuéllar Jaimes	1118544675	Guarda de Seguridad	Yopal
179	7 / 7	Blanca yerica niño sierra	23726428	Guarda de Seguridad	Yopal
180	6 / 7	Jairo Alberto Valencia Salcedo	1116542759	Guarda de Seguridad	Yopal
181	6 / 7	Eider Barbosa pidiache	1115690782	Guarda de Seguridad	Yopal
182	6 / 7	Elena Maria Pinzon	1121824330	Guarda de Seguridad	Yopal
183	6 / 7	Lucia Jiménez	46643791	Guarda de Seguridad	Yopal
184	6 / 7	Franchesco medina	9430458	Guarda de Seguridad	Yopal
185	7 / 7	Ylmer alexander ceron motta	1116662805	Guarda de Seguridad	Yopal
186	7 / 7	Diego Martin García Rodríguez	1118535705	Guarda de Seguridad	Yopal
187	5 / 7	José Cristian Valencia Arias	1039689028	Guarda de Seguridad	Yopal
188	6 / 7	Antonio Jiménez reyes	17414444	Guarda de Seguridad	Villavicencio
189	6 / 7	Ferney Bernal Martínez	1118166339	Supervisor	Yopal
190	6 / 7	Harol Ferney Andrade Orozco	10305283	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal
191	7 / 7	Víctor Alfonso Alvarado	1118538217	Guarda de Seguridad	Yopal
192	6 / 7	Jhon herley estepa cuevas	9434388	Supervisor	Yopal
193	7 / 7	Cesar Augusto Sierra Osorio	4136308	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal
194	7 / 7	Juan Gabriel Acosta Rodríguez	1125475833	Guarda de Seguridad	Mitú
195	6 / 7	Arlax Mendoza López	1115912628	Guarda de Seguridad	Yopal
196	6 / 7	Otoniel Guayanes Rincon	9657863	Guarda de Seguridad	Yopal
197	7 / 7	Jorge blanco	17324933	Guarda de Seguridad	Pompeya
198	7 / 7	Melquicedec Aguirre Diaz	74814241	Guarda de Seguridad	Yopal
199	3 / 7	Kevin Garcia Cardoso	1117322194	Guarda de Seguridad	Carimagua
200	7 / 7	John Jairo Guerrero Camacho	18202943	Guarda de Seguridad	Mitú
201	7 / 7	Pedro Antonio López Rivera	88168270	Guarda de Seguridad	Villavicencio
202	7 / 7	Maria Zulay pidiache tumay	1118545402	Guarda de Seguridad	Yopal
203	6 / 7	Armando junior Rodríguez Rodríguez	1039452615	Supervisor	Mitú
204	7 / 7	William de Jesús rojas ramirez	10125074	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida
205	7 / 7	Heinsohn Daniel velasco delgadillo	1121960178	Guarda de Seguridad	Villavicencio
206	7 / 7	Juan Carlos Báez Rodríguez	1073238004	Guarda de Seguridad	Villavicencio
207	6 / 7	Jonathan andres echeverria garzon	1122646825	Guarda de Seguridad	Villavicencio
208	7 / 7	Maria Magaly López jaramillo	66849305	Guarda de Seguridad	Yopal
209	6 / 7	Carlos Mauricio dorado pasaje	1086332950	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida
210	6 / 7	John Arnulfo Gómez Prada	86074331	Guarda de Seguridad	Villavicencio
211	7 / 7	Edward Gonzalo Riveros Anzola	86088235	Guarda de Seguridad	Villavicencio
212	6 / 7	José Daladier Estrada Resende	1007329921	Guarda de Seguridad	Mitú
213	5 / 7	Granja Diaz victor alfonso	93138467	Guarda de Seguridad	Villavicencio
214	6 / 7	Harold Alberto zuluaga león	7361939	Guarda de Seguridad	Villavicencio
215	4 / 7	Wisner David Jiménez chinchilla	1121816904	Guarda de Seguridad	Villavicencio
216	7 / 7	Fabian Yobany Rodríguez Torres	11411462	Operador de Medios Tecnológicos	Villavicencio

217	6 / 7	Néstor Sánchez mota	1116665548	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal
218	5 / 7	Audi Fernando cabulo Cely	74814827	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal
219	5 / 7	Diana Katherine vera Gualteros	1119891235	Guarda de Seguridad	Villavicencio
220	7 / 7	Jhorman Manuel Martínez Torres	1007310308	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
221	5 / 7	Divi herrera	101004987	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
222	7 / 7	Edicson Asmed Taborda Rey	1022332986	Supervisor	Villavicencio
223	7 / 7	Díaz Rodríguez Carlos	86049363	Guarda de Seguridad	Villavicencio
224	7 / 7	Herbin pedro Gonzalez Restrepo	1121718608	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida
225	5 / 7	Emiro Nuñez Páez	5030795	Guarda de Seguridad	Villavicencio
226	7 / 7	Jorge Anibal García	74812761	Guarda de Seguridad	Yopal
227	6 / 7	Nesli Yohanna Machado	40410269	Guarda de Seguridad	Villavicencio
228	7 / 7	Pedro achagua piraban	9433804	Guarda de Seguridad	Yopal
229	6 / 7	Edilberto Aguirre Díaz	74857872	Guarda de Seguridad	Yopal
230	6 / 7	Luis Fredy palomá cortes	17358136	Guarda de Seguridad	San Martín
231	5 / 7	Luis Fernando Cárdenas Mesa	86055164	Guarda de Seguridad	Villavicencio
232	7 / 7	Javier Achagua Garrido	74858377	Guarda de Seguridad	Yopal
233	7 / 7	Evin Neider Carrión Reyes	1121886494	Guarda de Seguridad	Villavicencio
234	7 / 7	Jairo Yesid Borrero Gomez	18204189	Guarda de Seguridad	Mitú
235	5 / 7	Jose Isel Serna	6138495	Guarda de Seguridad	Yopal
236	6 / 7	Ciro alfonso Parra hospicio	1109388774	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida
237	7 / 7	Omar Inocencio Pinto	74862591	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal
238	5 / 7	Oscar Dario Yepes presiga	98511668	Guarda de Seguridad	Villavicencio
239	6 / 7	Diego Andrés Matallana Medina	86065173	Guarda de Seguridad	Villavicencio
240	7 / 7	Duvert Arturo largo tay	1118539300	Guarda de Seguridad	Yopal
241	7 / 7	Henry yobany Maldonado Bonilla	1007854495	Supervisor	Yopal
242	7 / 7	Yesica Andrea Mora Gutierrez	1121905433	Guarda de Seguridad	Yopal
243	7 / 7	Víctor Orlando Morera Cortes	1069898749	Guarda de Seguridad	Villavicencio
244	7 / 7	Aida luz González Barroso	1125476620	Guarda de Seguridad	Mitú
245	6 / 7	Nelson Abelardo Lopez Reyes	1125473029	Guarda de Seguridad	Mitú
246	7 / 7	Jorge Enrique Sierra	93293618	Supervisor	Villavicencio
247	5 / 7	Ferny Alfonso rozo mendez	86082845	Guarda de Seguridad	Villavicencio
248	7 / 7	Marcos Onel Blanco Gutiérrez	7364835	Guarda de Seguridad	Yopal
249	7 / 7	Jose Aristides barrera jimenez	86082002	Guarda de Seguridad	Yopal
250	6 / 7	Jhon Alexander sibó	9434788	Guarda de Seguridad	Yopal
251	5 / 7	German pardo Diaz	1121817465	Guarda de Seguridad	Villavicencio
252	6 / 7	Deneyer Duarte Gutiérrez	9432934	Guarda de Seguridad	Yopal
253	7 / 7	Agnes Rudrys Heredia Ruiz	68298925	Guarda de Seguridad	Yopal
254	7 / 7	Ninfa Zoraida zaque Chaparro	47439885	Guarda de Seguridad	Yopal
255	7 / 7	Lizeth Fernanda Gutiérrez Rojas	1118554857	Guarda de Seguridad	Yopal
256	6 / 7	José Wilmar Ramirez Ojeda	1121827452	Guarda de Seguridad	San José del Guaviare
257	6 / 7	Geovanny Isaías Caballero Torres	1106890111	Supervisor	Yopal
258	3 / 7	Gerson Triana	1118555747	Guarda de Seguridad	Yopal
259	6 / 7	Jherisson Arnoldo Vasquez Rojas	1118530781	Guarda de Seguridad	Yopal
260	4 / 7	Camilo andres mina	1121965450	Guarda de Seguridad	Villavicencio
261	5 / 7	wilson Benitez rozó	17547400	Guarda de Seguridad	Villavicencio
262	7 / 7	Cañon Rios Karen Yolanda	1001971340	Guarda de Seguridad	Villavicencio
263	5 / 7	Belisario Hernan Jose	1125548471	Guarda de Seguridad	Carimagua
264	6 / 7	Garcia Beltran Adriana	30937688	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño
265	7 / 7	Vargas Rojas Erick Santiago	1127382048	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño